



Colegio de Estudios  
Superiores de Administración

Propuesta para estructurar una oferta de valor al mercado colombiano de productos farmacéuticos derivados del cannabis con enfoque hacia el desarrollo sostenible del campo.

Santiago J. Hurtado Saavedra  
Santiago Villa Guzmán

Administración de Empresas  
Colegio de Estudios Superiores de Administración CESA  
Bogotá, Colombia  
2020

Propuesta para estructurar una oferta de valor al mercado colombiano de productos farmacéuticos derivados del cannabis con enfoque hacia el desarrollo sostenible del campo.

Santiago J. Hurtado Saavedra  
Santiago Villa Guzmán

Director  
Luis Guillermo Córdoba

Administración de Empresas  
Colegio de Estudios Superiores de Administración CESA  
Bogotá, Colombia  
2020

# Índice

*Resumen* 1

*Introducción* 2

*1. Estado del arte* 6

1.1 Marco Teórico..... 11

1.2 Marco Conceptual ..... 14

*2. Metodología* 22

2.1 Método de investigación..... 22

2.2 Instrumento para recolección de información ..... 22

2.3 Tamaño de la población..... 23

2.4 Muestra ..... 24

*3. Desarrollo Objetivos* 25

3.1 Documentar la experiencia de la industria de productos medicinales con base en el cannabis de los principales países referentes a nivel mundial y Colombia, profundizando en el marco regulatorio actual del país ..... 25

3.2 Usos de los diferentes derivados de la cannabis sativa en la producción de medicamentos. Situación en el mundo y Colombia..... 36

3.3 Retos que enfrenta la industria del cannabis medicinal y la integración de los pequeños y medianos agricultores en la cadena de valor ..... 46

*Conclusiones* 51

*Recomendaciones* 52

*Bibliografía:* 54

*Anexos* 59

**Lista de tablas:**

Tabla 1 Marketing Mix Tradicional/Marketing Mix Social.....	13
Tabla 2 Marco Regulatorio - Entidades de Control.....	28
Tabla 3 Marco Regulatorio - Tipos de Licencias .....	29
Tabla 4 Tabla 4. Marco Regulatorio - Resoluciones 2017.....	30

**Lista de figuras:**

Figura 1 Distribución de las licencias aprobadas por departamento.....	33
Figura 2 Estado legal actual del cannabis en el mundo .....	39
Figura 3 Valor de industrias impactadas por el cannabis a nivel mundial.....	40
Figura 4 Ventas anuales Productos Herbales y Naturistas Colombia 2005-2020 .....	41
Figura 5 Distribución de los canales de venta productos Herbales y Naturistas .....	44
Figura 6 Listado de las principales empresas del sector Herbal y Naturista Colombia.....	45

## **Resumen**

Este estudio busca reunir información valiosa para evaluar la viabilidad hacia el desarrollo de proyectos agrícolas con cannabis medicinal bajo un foco de progreso sostenible e inclusivo para el campo colombiano. Para la elaboración del trabajo se investigó el marco regulatorio nacional junto con los factores que convierten a nuestro país uno de los más indicados para ser pionero de esta industria. Además, se indicaron los beneficios del cannabis como una alternativa para mejorar la calidad de vida de las personas que padecen diferentes patologías y los estudios que se han realizado alrededor de este novedoso medicamento. Mediante investigaciones de mercado a nivel nacional e internacional se identificaron los productos que se están demandando actualmente y así entender la dinámica de la industria. La investigación basada en los estudios mencionados, entrevistas con la Asociación Colombiana de Productores de Cannabis (ASOCOLCANNA) y empresas vinculadas con dicha asociación permite desarrollar una propuesta de valor que reúne los vacíos actuales de la industria y los enfoca hacia el correcto desarrollo bajo un punto de vista social y de inclusión para comunidades vulnerables las cuales se pueden ver muy beneficiadas del correcto desarrollo de esta industria y potencialmente nos pueda conducir hacia el tan anhelado desarrollo rural que tanto necesita el país para combatir la violencia y la desigualdad.

## **Introducción**

Uno de los problemas sociales más grandes de Colombia es el bajo desarrollo y abandono de las áreas rurales, la baja competitividad de los agricultores es uno de los factores que impide su desarrollo en los diferentes mercados agrícolas y agroindustriales. Además de esto, históricamente los agricultores siempre son los más afectados en la cadena productiva ya que se les paga un precio mínimo por sus productos y la mayor parte de las ganancias se queda en la intermediación y distribución de los mismos. Estos factores inciden directamente en la calidad de vida de los campesinos y los convierten en uno de los grupos más marginados del país.

Sumada a esta problemática se puede evidenciar todos los retos que se han venido presentando en el campo desde los acuerdos de paz que constituyeron uno de los primeros avances hacia el progreso de estas comunidades marginadas. Este proceso, el cual fue visto como una grandiosa oportunidad para buscar el tan anhelado desarrollo que necesita Colombia, se ha visto estancado por diferentes factores sociales, políticos y económicos los cuales dificultan su objetivo. Entre estas problemáticas se destaca el alto índice de asesinatos a líderes sociales los cuales son objetivos de amenazas por parte de grupos delincuenciales; según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, del 1 de enero al 17 de noviembre 226 líderes sociales murieron asesinados. (IED, 2018). Esto muestra que el gobierno no ha brindado garantías de seguridad a los líderes sociales que buscan contribuir al progreso de sus comunidades mediante la sustitución de cultivos ilícitos y las denuncias de grupos al margen de la ley.

Otro de los grandes retos que todavía no parece tener una solución viable es la sustitución de cultivos de coca u otro tipo de actividades económicas ilegales principalmente por lo lucrativo que es el negocio de los cultivos ilícitos en el país y la protección de grupos al margen de la ley. El

Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) empezó en el primer semestre de 2017 y hasta ahora avanzó en algunos puntos, como socializar la estrategia en los municipios priorizados y pagar los primeros subsidios a los campesinos que arrancaron voluntariamente las matas. Pero el proceso ha sido lento y el aumento de las hectáreas de coca, revelado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia (UNODC), genera dudas sobre su efectividad. Los proyectos productivos propuestos por el gobierno para incentivar la sustitución no han causado un efecto positivo y por el contrario actualmente la cantidad de hectáreas sembradas en coca ha llegado a su máximo histórico con 209,000 (h) y 921 toneladas de producción. (CNN, 2018). Por este motivo es de vital importancia implementar medidas urgentes que busquen fomentar la sustitución de cultivos ilícitos y que protejan a las personas que se vinculan en el proceso.

Las problemáticas mencionadas anteriormente, las cuales no han tenido soluciones eficientes que brinden una posibilidad de cambio, pueden ser vistas como una oportunidad con la cual cuentan los colombianos para darle un enfoque más sostenible al agro, generando un mayor desarrollo social en el marco de la legalidad. Esta es una oportunidad que brinda el cannabis con propósito de uso medicinal y científico al país.

A partir de lo anterior surge la pregunta de investigación: ¿Qué aspectos se deben considerar para desarrollar una propuesta de valor para el mercado colombiano de productos derivados del cannabis sativa de uso medicinal, considerando un enfoque de desarrollo sostenible para el agricultor colombiano?

Para dar respuesta a esta pregunta y estructurar una propuesta de valor al mercado de productos medicinales derivados del cannabis sativa, considerando un enfoque de desarrollo



sostenible para los pequeños y medianos agricultores, se establecieron los siguientes objetivos específicos:

1. Documentar la experiencia de la industria de productos medicinales con base en el cannabis de los principales países referentes a nivel mundial y Colombia, profundizando en el marco regulatorio actual del país.
2. Usos de los diferentes derivados de la cannabis sativa en la producción de medicamentos. Situación en el mundo y Colombia.
3. Retos que enfrenta la industria del cannabis medicinal y la integración de los pequeños y medianos agricultores en la cadena de valor.

El desarrollo de este estudio es importante ya que su objetivo general es mostrar que aspectos se deben considerar para desarrollar una propuesta de valor al mercado colombiano con productos derivados del cannabis sativa de uso medicinal, considerando un enfoque de desarrollo sostenible para el agricultor. La propuesta de valor que se va a estructurar busca aprovechar las bondades científicas del aceite esencial, extraído de las plantas de cannabis, con destino a la industria de productos medicinales, buscando también un impacto positivo y legal en la economía de las personas que tradicionalmente han tenido como sustento, fuera de la ley, la producción y comercialización del cannabis u otros cultivos ilícitos. Teniendo en cuenta que Colombia tiene un gran potencial agrícola que no se ha aprovechado de la mejor manera debido a la falta de desarrollo y competitividad en las áreas rurales del país y con el potencial mercado emergente de cannabis se puede aportar al cambio de la historia de subdesarrollo en el campo colombiano y así poder dejar a un lado los cultivos ilícitos los cuales han marcado de manera negativa a Colombia durante muchos años.

En términos académicos esta investigación permite analizar una nueva tendencia en el mundo, la industria del cannabis medicinal que además tiene un gran potencial de crecimiento. Teniendo en cuenta todos los aspectos sociales y legales que giran en torno de esta industria, como es el hecho de pasar de la ilegalidad a la legalidad, de superar creencias, de la sociedad, aporta muchos conocimientos relevantes para el desarrollo académico de un administrador de empresas ya que permite conocer cómo deben ser los procesos legales y sociales para poder desarrollar una nueva industria en el país, permite conocer diferentes medios para ayudar al desarrollo sostenible del campo colombiano y dar posibles soluciones para erradicar los cultivos ilícitos, uno de los principales problemas sociales del país.

## 1. Estado del arte

En el marco de la investigación se profundiza en información sobre algunos de los temas más importantes o los pilares que demuestran la validez de la propuesta de valor. Estos aspectos relevantes para sustentar la validez son: Sustitución de cultivos ilícitos en Colombia, La industria del cáñamo, Beneficios medicinal del cannabis y Los desafíos de la industria del cannabis medicinal en Colombia.

En relación con la sustitución de cultivos ilícitos en Colombia, el estudio realizado por el Instituto de estudios para el desarrollo (INDEPAZ) y la paz y el Observatorio Cultivos y Cultivadores Declarados Ilícitos (OCCDI) habla sobre el balance que ha dejado la firma del acuerdo de paz en relación con el plan nacional de sustitución de cultivos ilícitos y expone un balance del desarrollo esta lucha la cual lleva desde finales del año 70 sin dar resultados satisfactorios. Uno de los datos más alarmantes es la cantidad de líderes sociales que han sido asesinados y la falta de garantías del estado para brindarles protección suficiente a estas personas que luchan en sus comunidades a favor de la erradicación de los cultivos de coca y sustitución hacia cultivos lícitos. En lo corrido desde 2016 al primer trimestre del 2019 han asesinado a más de 500 Líderes sociales en diferentes partes del país, de los cuales 62 casos pertenecen a líderes de sustitución voluntaria, que avalan el Acuerdo de Paz. (INDEPAZ, 2019)

Sumado a este gran problema de inseguridad también presentan datos de la falta de efectividad en las iniciativas de sustitución forzada la cual según Bo Mathiasen, ex representante

de la UNODC<sup>1</sup> en Colombia, los niveles de resiembra a los tres meses de haber realizado erradicación forzada son del 25% o 30% y al año alcanzan el 50% o más; mientras que por medio de la erradicación concertada y fruto de acuerdos y diálogos con las comunidades, en el marco de la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS), la resiembra es de apenas 0,6% . El informe continúa exponiendo los retos que se han a presentado con la transición del gobierno de Juan Manuel Santos al gobierno de Iván Duque. Con el cambio de gobierno, el programa se estancó. Los pagos, las asistencias alimentarias y técnicas se detuvieron, ni hablar de los proyectos productivos que después de dos años de puesto en marcha el programa no se ha instalado en ninguna zona; muy lentamente el nuevo gobierno ha venido poniéndose al día con los pagos a familias inscritas en el PNIS<sup>2</sup> que se habían detenido desde el 7 de agosto de 2018. La desconfianza por parte de las comunidades frente al Estado se ha venido acrecentando al ver la insistencia por parte del gobierno para la reactivación de la fumigación aérea con glifosato y la radicalización de las operaciones de erradicación forzada, insistencia e ímpetu que no ha mostrado para la implementación integral de los acuerdos de paz. El talante del gobierno Duque de apostarle a la erradicación forzada se evidencia con su meta de erradicación para el 2019, pues este gobierno se ha propuesto erradicar 100.000 hectáreas durante este año dividiendo la meta de la siguiente manera: 80.000 hectáreas por erradicación forzada y solo 20.000 por sustitución concertada. (Indepaz, 2019)

La razón fundamental de todos los intentos fallidos de erradicación y sustitución de cultivos ilícitos es la falta de garantías por parte del gobierno a los campesinos que erradican de manera voluntaria y la falta de apoyo hacia el desarrollo de nuevos proyectos agroindustriales que les

---

<sup>1</sup> UNODOC: United Nations Office on Drugs and Crime - Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

<sup>2</sup> PNIS: Programa Nacional Integral de Sustitución

permita generar ingresos y dar sustento a sus familias. Es acá donde la propuesta de valor toma relevancia al proponer un modelo de desarrollo sostenible en el cual estos campesinos van a ser integrados en la cadena productiva de productos derivados de aceite esencial de cannabis ayudando a generar desarrollo para dichas comunidades.

En cuanto a la industria del cannabis y los usos industriales del cáñamo, el editorial “Renaissance of Industrial Hemp: A Miracle Crop for a Multitude of Products” (en español “Renacimiento del cáñamo industrial: Un Cultivo Milagroso para una Multitud de Productos”) del periódico online BioResources del College of Natural Resources, North Carolina State University, expone los principales usos industriales que se pueden dar al cáñamo. El cultivo de cáñamo es un cultivo de crecimiento rápido y que genera gran volumen de materia prima con bajos costos de producción y del cual se pueden utilizar desde las raíces hasta las hojas para el desarrollo de diferentes productos, desde la producción de bioquímicos (aceite esencial, medicamentos, etc) hasta la producción de fibras sostenibles, materiales de construcción y bioproductos (papel, bioplásticos, biodiesel, entre otros). (Pal & Lucia, 2019)

La fibra que se puede obtener del cáñamo industrial es una fibra sostenible que permite el desarrollo bioproductos, por ejemplo, se puede usar para reemplazar fibras de madera que se encuentran productos de higiene, empaques, materiales de construcción reduciendo así la deforestación, incrementando la sostenibilidad y con una calidad adecuada y en muchos casos, con un menor costo de producción. (Pal & Lucia, 2019)

Hablando específicamente sobre los beneficios que tiene el CBD<sup>3</sup> para el tratamiento de diferentes enfermedades, las cuales han demostrado mejoras con su uso, nos lleva a referirnos a

---

<sup>3</sup> CBD: Cannabidiol - Es el cannabinoide al que se le reconocen más efectos beneficiosos para el tratamiento de algunos síntomas y enfermedades, y con mayor margen terapéutico” (Fundación CANNA, s.f.)

una investigación realizada por la facultad de medicina de la universidad de Harvard. El estudio señala las propiedades químicas que componen el CBD y por que su uso es efectivo en el tratamiento de diversas dolencias crónicas como lo es la epilepsia, dolores articulares, cáncer entre otras. El CBD logró comprobar su efectividad en la reducción de ataques epilépticos a personas con enfermedades como: síndrome de Dravet y síndrome de Lennox Gastaut a los cuales los fármacos convencionales no hacían efecto alguno. (Harvard Med, 2019). Además de esto los estudios señalan que el CBD ayuda a aliviar los efectos secundarios de pacientes con cáncer como: falta de apetito, insomnio, dolores corporales, ansiedad entre otros. Los dolores crónicos como la artritis también se han empezado a tratar con estos medicamentos y los pacientes han reportado disminución en los dolores de las articulaciones y mejoras en general de su condición las cuales no habían sido igual de efectivas con otros tratamientos.

A parte de los beneficios médicos ya mencionados también hay nuevos estudios que resaltan su efectividad en tratamientos a personas con problemas de salud mental. El CBD inhibe la transmisión de la señal nerviosa y modula la acción de varios neurotransmisores, estas propiedades explican uno de los usos más populares del CBD: aliviar el estrés y la depresión. Sus efectos son similares en eficacia a los de los medicamentos contra la ansiedad o los antidepresivos, pero sin sus efectos secundarios. Las benzodiazepinas que se recetan contra los ataques de ansiedad o pánico son adictivas y otros fármacos causan a menudo agitación, insomnio, reducción de la libido o dolor de cabeza. En cambio, con el CBD los efectos secundarios son pocos. (CM, 2020).

Respecto a la industria del cannabis medicinal en Colombia el informe “Los desafíos del cannabis medicinal en Colombia. Una mirada a los pequeños y medianos cultivadores” elaborado por Nicolás Martínez Rivera (periodista y politólogo, con máster en política pública de la

Universidad de York) para el TNI<sup>4</sup> en el 2019 muestra los principales desafíos que enfrentan los pequeños y medianos cultivadores para poder hacer parte de la industria del cannabis medicinal y posibles soluciones para superar estos obstáculos y lograr una mayor y justa participación de estos productores en la industria. Los principales desafíos son: 1. Industria con cadena productiva vertical debido a altos estándares y protocolos que exige la regulación. 2. Altas inversiones de capital. 3. Deficiencia del estado para identificar la cantidad de familias que dependen de los cultivos ilícitos de marihuana en el país. 4. Métodos anticuados de agricultura por parte de los pequeños agricultores. 5. Falta de capacitación relacionada a los métodos de cultivación. 6. Escasez de regulaciones que permita el acceso de los pacientes a productos de cannabis medicinal.

Frente a los desafíos previamente mencionados, las principales posibles soluciones que se plantean en el informe son las siguientes: 1. Capacitación a los pequeños agricultores por parte de las instituciones del gobierno y por parte de las multinacionales, ya que cuentan con todos los conocimientos técnicos necesarios. 2. Crear mecanismos que aseguren que al menos el 10% de la producción del cannabis se obtenga de los pequeños y medianos cultivadores. 3. Crear iniciativas encaminadas a la siembra, formalización y promoción de esquemas asociativos de pequeños y medianos cultivadores. 4. Permitir la legalización de los cultivos preexistentes de los cultivadores. 5. Crear un fondo financiero con parte del capital de obtenido de las inversiones extranjeras para estos pequeños/medianos cultivadores. (Martínez, 2019)

---

<sup>4</sup> TNI: Transnational Institute - Instituto Transnacional, con más de 40 años de experiencia, dedicado a construir un planeta justo, democrático y sostenible, creando conexiones entre movimientos sociales, políticos y educadores.

## 1.1 Marco Teórico

Teniendo en cuenta las características de la industria del cannabis medicinal y al buscar darle un enfoque de desarrollo sostenible del campo colombiano, resulta relevante conocer y entender el Marketing Social para un desarrollo completo de la investigación.

El concepto de marketing social (considerado hoy en día como una evolución del mercadeo tradicional) nace en 1971 por los autores Philip Kotler<sup>5</sup> y Gerald Zaltman<sup>6</sup>, autores que en ese entonces estudiaban las aplicaciones del mercadeo como herramienta para solucionar problemas sociales. Kotler y Zaltman publicaron en 1971 el artículo “Social Marketing: An Approach to Planned Social Change” en el cual definieron el marketing social como el método de “creación, implementación y control de programas implementados para influir en la aceptabilidad de las ideas sociales, que encierra consideraciones relativas a la planificación del producto (cliente), costo, comunicación, conveniencia e investigación de marketing”. (Kotler & Zaltman, 1971). 20 años después, en el libro “Marketing social: estrategias para cambiar la conducta pública” Kotler, junto a Eduardo L. Roberto, brindan una definición más clara sobre el marketing social. “El marketing social es un proceso de aplicación de técnicas, que comprenden: la investigación, análisis, planificación, diseño, ejecución, control y evaluación de programas; que tienen como objetivo, promover un cambio social favorable, que esté orientado a que sea aceptada o modificada, una

---

<sup>5</sup> Philip Kotler: Economista estadounidense especialista en mercadeo, considera como el Padre del Marketing moderno.

<sup>6</sup> Gerald Zaltman: Catedrático de Marketing en Harvard Business School y miembro del programa Interdisciplinar Mind, Brain, Behavior de la Universidad de Harvard. Zaltman es conocido por sus diferentes estudios y libros sobre mercadeo, en especial por el libro “How Customers Think: Essential Insights into the Mind of the Market”.



determinada idea o práctica en uno o más grupos de destinatarios”. (Kotler & Roberto, 1991). En términos prácticos, el marketing social es la aplicación de las técnicas de mercadeo con el objetivo de influenciar ideas y comportamientos de personas para provocar un cambio social favorable, un ejemplo claro de marketing social son las campañas de mercadeo en contra de conducir vehículos bajo los efectos del alcohol, estas buscan cambiar un comportamiento perjudicial por uno responsable.

Para poder implementar un plan de marketing social, al igual que de mercadeo tradicional, es importante conocer el marketing mix<sup>7</sup>, herramienta compuesta por las 4 “P” del mercadeo (Producto, Precio, Promoción y Plaza) enfocada en atraer y fidelizar al público objetivo. Al igual marketing mix tradicional, el marketing mix social está compuesto por 4 “P” pero difiere especialmente en el Producto, en el caso del marketing mix social las 4 “P” son Producto Social, Precio, Promoción y Plaza. En la Tabla 1 se puede observar una comparación entre las 4 “P” del marketing mix tradicional y el social.

---

<sup>7</sup> Marketing mix: “el Marketing Mix o mezcla de la mercadotecnia, consiste en el conjunto de actividades destinadas a la promoción y comercialización de la marca o el producto en el mercado, teniendo en cuenta las 4P’s y con un objetivo claro: atraer y fidelizar al cliente gracias a la satisfacción de sus necesidades.” (Estaún, 2019)

**Tabla 1 Marketing Mix Tradicional/Marketing Mix Social**

<b>Marketing Mix Tradicional</b>	<b>Marketing Mix Social</b>
Producto: Es el valor intrínseco del producto en el mercado el cual percibe el cliente y genera ingresos a la empresa. Este valor genera competitividad a la empresa y busca satisfacer las necesidades de los clientes.	Producto Social: Son las ideas y comportamientos que se buscan promover. Es una conducta para promover al público objetivo y los beneficios a que se adquieren al adoptar la conducta.
Precio: El precio es la variable (tangibles o intangibles) que la empresa pone al producto, respondiendo a la necesidad a satisfacer de los clientes.	Precio: El precio se relaciona al costo que percibe el público objetivo al adoptar el comportamiento o conducta que se busca cambiar. Por lo general se relaciona a valores intangibles, tiempo y esfuerzo.
Promoción: La promoción consiste en todos los esfuerzos/herramientas que usa la empresa para lograr transmitir el valor del producto al mercado objetivo.	Promoción: Consiste en las acciones/herramientas dirigidas a motivar al mercado objetivo para que cambien la conducta o comportamiento deseado.
Plaza: Abarca todas las etapas por las que pasa el producto, desde su producción hasta que lo recibe el consumidor.	Plaza: Exposición del mensaje - Hace referencia a los elementos necesarios que se deben facilitar al grupo objetivo para que este pueda adoptar el comportamiento/conducta deseado.

Fuente: Estaún, M. (2019, 2 enero). ¿Qué es el Marketing Mix y cuáles las 4P's del marketing? Recuperado de <https://www.iebschool.com/blog/marketing-mix-marketing-digital/> & Zambrana, M. (2012). Marketing Social Aplicación Práctica: Editorial IEPALA y Librería "Tercer Mundo". Recuperado de [http://www.iepala.es/IMG/pdf/ADJUNTO\\_Tesina\\_Marketing\\_Social\\_Libreria\\_Tercer\\_Mundo.pdf](http://www.iepala.es/IMG/pdf/ADJUNTO_Tesina_Marketing_Social_Libreria_Tercer_Mundo.pdf)

En relación con la industria del cannabis medicinal, el marketing social resulta de gran importancia ya que a pesar de que en los últimos años cada vez más países han legalizado el cannabis medicinal e incluso en algunos han legalizado el consumo recreativo, la industria del cannabis para uso medicinal a lo largo de su historia se ha visto afectada por la estigmatización social que existe frente a la marihuana. Esta estigmatización ha generado que gran parte de la

sociedad se abstenga de consumir productos medicinales derivados del cannabis, ignorando que cada vez haya más estudios científicos que avalen y comprueben los beneficios terapéuticos del cannabis. Este rechazo hacia los productos a base de cannabis ha representado una de las principales barreras para esta industria. El marketing social brinda una solución a esta barrera, ya que por medio de estrategias de mercadeo social se busca cambiar la percepción que tienen las personas del cannabis con el objetivo no únicamente de poder vender los productos, si no también de mejorar el bienestar de la sociedad gracias a los beneficios terapéuticos que el cannabis ofrece. Pero no únicamente es relevante el marketing social para enfrentar la barrera de la estigmatización del cannabis, es de gran relevancia para el enfoque de desarrollo sostenible del campo colombiano específicamente en relación con la sustitución de cultivos ilícitos. El mercadeo social es la herramienta indicada que se debe implementar para promover la sustitución de cultivos ilícitos, ya que, para lograr la sustitución, es necesario cambiar el pensamiento/comportamiento de los agricultores que tienen estos cultivos. Por medio de campañas de mercadeo social dirigidas a estos agricultores, se les haría llegar el mensaje de los beneficios que pueden obtener al sustituir sus cultivos, mostrarles que por medio de la industria del cannabis pueden transformar los cultivos en plantaciones legales de cannabis y así lograr vivir en la legalidad.

## **1.2 Marco Conceptual**

La industria de cannabis tiene un alto potencial de crecimiento dado el incremento en el número de países que permiten su uso medicinal. Desde el 2012 la producción mundial de cannabis medicinal ha incrementado de gran manera, 78,3 Toneladas en el 2012 y en 2017 se llegó a 406,1 Toneladas. Actualmente más de 30 países han legalizado el uso de estos derivados terapéuticos, teniendo como pioneros a Uruguay, Israel y Holanda y como potencias en la industria a Canadá y Estados Unidos. Hoy en día en Estados Unidos más de la mitad de los estados permiten el cannabis

medicinal y en 10 de estos, es legal tanto recreativa como medicinal. Inclusive en países como Canadá y Holanda es totalmente legal la venta y consumo tanto recreativo como medicinal. Los principales motivos por los cuales cada vez más países legalizan el cannabis son: 1. Incrementar los estudios del cannabis con fines medicinales. 2. Disminuir dinero y recursos gastados en la criminalidad relacionada al cannabis. 3 volver legal la venta y así combatir el microtráfico y la venta ilegal. 4. Crear una nueva fuente legal de ingresos. 5. Proteger a los menores de los riesgos del asociado al cannabis. 6. Controlar y promover la salud pública.

La marihuana medicinal, en los últimos años, se ha vuelto tendencia entre las personas, ya que es un producto natural que ha demostrado grandes beneficios a la salud, se usa para tratar diferentes problemas, ayuda a reducir la ansiedad, funciona como antiinflamatorio y analgésico, disminuye las náuseas causadas por la quimioterapia, ayuda a destruir las células cancerígenas, estimula el apetito y trata diferentes formas de epilepsia. También se está dando uso del cannabis en la dermatología, tanto estética como médica, se han encontrado beneficios en el tratamiento del acné, dermatitis, cicatrización y cáncer de la piel.

Teniendo en cuenta la actualidad de la industria del cannabis medicinal, Colombia es un país con grandes oportunidades para desarrollar esta industria. En los últimos años, a medida que la legislación colombiana ha ido avanzando hacia la legalización del cultivo de cannabis con finalidades medicinales se ha abierto una oportunidad única para que el país se convierta en pionero de la industria a nivel mundial, la cual se espera que llegue a los 55,000 millones de dólares en el 2025. (El País, 2019). Sumado a esto se verían beneficiados más de 200 millones de personas alrededor del mundo que sufren de diversas patologías las cuales se pueden tratar de manera eficaz usando este tipo de medicamentos (ONU, 2018). Hay tres factores clave los han llevado a que Colombia sea el foco de inversión para este negocio el cual ha levantado la mirada de diversas

compañías farmacéuticas que ven en nuestro país una gran oportunidad para expandir sus operaciones. Desde el 2018 la inversión total de dichas compañías en Colombia supera los 359 millones de dólares (Financial Times, 2019). Los factores que permiten una ventaja competitiva de Colombia frente al resto de el mundo son: 1. Marco Regulatorio. 2. Menores costos de producción (mano de obra, materia prima, condiciones climáticas). 3. Buena infraestructura productiva debido al buen desarrollo de la industria farmacéutica y floricultura.

Colombia es uno de los países más avanzados en materia de marco regulatorio y leyes que regulan la industria otorgando a través de licencias controladas por los diferentes ministerios la potestad para cultivar lícitamente cannabis psicoactivo y no psicoactivo con fines estrictamente medicinales y científicos. “El Estado colombiano como autoridad máxima en temas de sustancias de control, por medio del Ministerio de Salud y Protección Social tiene a su cargo la expedición de licencias de fabricación de derivados de cannabis. El Ministerio de Justicia y del Derecho, tiene a su cargo expedir los permisos relacionados a las semillas de cannabis para su comercialización o uso científico, así como los permisos para el cultivo de cannabis psicoactivo y no psicoactivo. Y ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), se vienen presentando los primeros dossiers con el fin de expedir registros sanitarios para producto medicinales derivados del cannabis” (Rodríguez, 2018).

- En el 2015 mediante el Decreto 2467 se otorgaron las primeras licencias de producción y fabricación de derivados de cannabis.
- En el 2016 con el Decreto 780 se regula y permite el acceso seguro al uso médico y científico del cannabis.
- El Decreto 613 de 2017 se definen los requisitos para obtener licencias que permiten entrar a la industria del cannabis en Colombia y se definen los tipos de licencias.

- En el 2018 mediante el Decreto 631 se crea la figura legal de la “fuente semillera”.
- En el 2019 por medio del Proyecto de modificación del decreto 613 se busca permitir el uso de zonas francas para la transformación de flor seca y establecer nuevos controles para la asignación de licencias.
- En marzo del 2020 mediante la Resolución número 315, emitida por el Ministerio de salud, se actualizan los listados de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y demás sustancias sometidas a fiscalización. En relación con los productos a base de cannabis medicinal, esta resolución logra que las preparaciones magistrales a base de cannabis se consideren como medicamentos de control especial y, por ende, se puedan comercializar en farmacias únicamente bajo prescripción médica.

Otro factor clave que le permite tener a Colombia ventaja competitiva en la industria del cannabis es los bajos costos de producción (mano de obra, materia prima y ubicación geográfica). La posición geográfica de Colombia cerca a la línea del ecuador permite las condiciones ideales para el cultivo de cannabis medicinal, el clima tropical favorece al crecimiento de planta. Al no contar con estaciones como muchos de los otros países que cultivan este producto se puede producir todo el año y tener 12 horas de luz solar diarias, mientras que en países con estaciones solo pueden producir una cosecha anual. Para blindar los cultivos de las condiciones climatológicas externas estas empresas deben invertir millones de dólares en infraestructura para construir invernaderos, en Colombia por otra parte se puede producir al aire libre lo cual reduce significativamente los costos operativos. Además de contar con las condiciones geográficas ideales para cultivar marihuana medicinal, Colombia cuenta con gran cantidad de terreno disponibles para cultivos. La reducción de costos en conjunto con una mayor producción al año son factores clave que demuestran el potencial de nuestro país para conseguir mayores rendimientos que sus

principales competidores a costo significativamente inferior. Respecto a la mano de obra en países como Canadá o Estados Unidos, donde la mano de obra es mayor y las condiciones geográficas no son las más favorables, producir un gramo de flor de marihuana medicinal puede costar entre \$1,30 y \$2 USD, mientras que Colombia producir un gramo puede llegar a costar alrededor de 5 centavos de dólar. Además del bajo costo de la mano de obra, las materias primas, el terreno, todos los demás costos de producción son menores en Colombia, por ejemplo, en Colombia construir un invernadero necesita de inversiones significativamente menores que en Estados Unidos, en nuestro país se necesita de un capital entre \$100.000 USD y \$200.000 USD mientras que en Norteamérica se necesita un poco más de \$1.000.000 USD (Dinero, 2019). Debido a lo anterior diversas farmacéuticas buscan traer su producción a Colombia, para reducir sus costos e incrementar su producción y rentabilidad. No solo Colombia cuenta con un bajo costo de la mano de obra en esta industria, también cuenta con una gran cantidad de posibles empleados. Se estima que la industria del cannabis medicinal cuenta en Colombia con un potencial de generación de más de 70.000 empleos. (WRadio, 2019).

Actualmente Colombia ha logrado un gran avance en la formación de la industria de cannabis para uso medicinal, gracias a que cuenta con una buena infraestructura productiva gracias al buen desarrollo de la industria farmacéutica y floricultura. Debido al gran desarrollo de estas industrias, la formación de la industria de cannabis en Colombia cuenta de entrada con ciertas ventajas como tener acceso a mano de obra que ya tiene conocimientos relacionados de cierta manera a esta nueva industria, contar con servicio logístico con experiencia en productos similares, experiencia en exportaciones e importaciones de productos farmacéuticos y de flores, servicios de energías y viales apropiados, etc. Colombia es conocido como un país pionero en reglamentación farmacéutica, la entidad de vigilancia y control de medicamentos en Colombia (Invima), es una

entidad de referencia internacional, calificada con el máximo rango de la Organización Panamericana de la Salud, lo cual beneficia a la industria del cannabis medicinal ya que permite asegurar productos que cumplan con los estándares internacionales de calidad.

A parte de conocer los antecedentes de la industria y las ventajas competitivas que tiene Colombia para desarrollarse en esta industria, es relevante conocer el significado de las siguientes palabras o términos para así poder comprender adecuadamente la información expuesta en esta investigación.

***Aceite esencial:*** “Los aceites esenciales son concentrados de materia prima vegetal, intensamente aromáticos, no grasos, volátiles y ligeros obtenidos directamente de plantas, raíces, flores, hojas, árboles... El proceso de creación de un aceite esencial logra mantener las propiedades específicas de la planta de la que se obtiene” (PromoFarma, 2017)

***Agroindustria:*** “La agroindustria es la actividad económica que comprende la producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios, forestales y otros recursos naturales.” (Fideicomiso de Riesgo Compartido, 2017)

***Alianzas productivas:*** “El concepto de alianzas productivas corresponde a la capacidad de los diferentes actores de la cadena de coordinar esfuerzos, recursos y habilidades, para de manera conjunta solucionar problemas y aprovechar oportunidades. Las alianzas productivas se definen como los acuerdos o vínculos entre dos o más actores, que se unen para alcanzar objetivos comunes de una manera eficiente. Este tipo de cooperación puede involucrar intercambio de conocimiento, tecnología, confianza, capacidades; compartir riesgos y beneficios.” (Piñones, Acosta & Tartanac, 2006)

***Cannabis sativa:*** Nombre científico de la planta de marihuana.



**Cáñamo:** “1. Planta anual, de la familia de las cannabáceas, de unos dos metros de altura, con tallo erguido, ramoso, áspero, hueco y veloso, hojas lanceoladas y opuestas, y flores verdosas. 2. Filamento textil del cáñamo” (Real Academia Española, s.f.).

**Cannabidiol (CBD):** “Es uno de los dos componentes cannabinoides más importantes de la planta de cannabis, que se encuentra en proporciones variables dependiendo de la cepa [...] el CBD es el cannabinoide al que se le reconocen más efectos beneficiosos para el tratamiento de algunos síntomas y enfermedades, y con mayor margen terapéutico” (Fundación CANNA, s.f.)

**Consumo medicinal:** Consumo con fines terapéuticos. En el caso del cannabis está asociado al consumo de productos derivados de las plantas de cannabis que tienen alto porcentaje de Cannabidiol (CBD) y un porcentaje menor al 1% de THC.

**Consumo recreacional:** Consumo con fines recreativos. En relación con la marihuana está asociado al consumo de cannabis que tiene mayor porcentaje de Tetrahidrocannabinol (THC).

**Costo de producción:** “Conjunto de gastos para la producción de bienes y servicios.” (Real Academia Española, s.f.)

**Infraestructura productiva:** Conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización de tipo productivo.

**Legalización:** “Acción y efecto de legalizar.” Legalizar: “Dar estado legal a algo.” (Real Academia Española, s.f.)

**Legislación:** “Conjunto o cuerpo de leyes por las cuales se gobierna un Estado, o una materia determinada.” (Real Academia Española, s.f.)

**Patología:** “Parte de la medicina que estudia las enfermedades. 2. Conjunto de síntomas de una enfermedad.” (Real Academia Española, s.f.)

**Psicoactivo:** “Dicho de una sustancia: Que actúa sobre el sistema nervioso, alterando las funciones psíquicas.” (Real Academia Española, s.f.)

**Tendencia:** “Idea religiosa, económica, política, artística, etc., que se orienta en determinada dirección.” (Real Academia Española, s.f.)

**Tetrahidrocannabinol (THC):** “El Tetrahidrocannabinol, comúnmente conocido como THC es el componente psicoactivo (alteración de la percepción y modificación del estado de ánimo) de la planta de cannabis más importante y abundante en las variedades clasificadas precisamente como psicoactivas.” (Fundación CANNA, s.f.)

**Ventaja competitiva:** “Una ventaja competitiva es cualquier característica de una empresa, país o persona que la diferencia de otras colocándole en una posición relativa superior para competir. Es decir, cualquier atributo que la haga más competitiva que las demás.” (Sevilla, 2016)

## **2. Metodología**

### **2.1 Método de investigación**

Teniendo en cuenta el objetivo de este trabajo de investigación y las características de la industria del cannabis para uso medicinal, se decidió realizar la investigación basándose en los métodos de investigación exploratorio y descriptivo. Al ser una industria nueva, la cual lleva pocos años y que por sus características puede causar controversia, el método exploratorio permite un primer acercamiento a la industria y al problema para así comprender mejor las características, ventajas y problemas que presenta esta industria. Después de tener este primer acercamiento y familiarizarse con el tema, el método descriptivo permite describir la realidad de la industria y del problema que se investiga, por medio de la recolección de datos y la evaluación y análisis de estos, para así poder desarrollar el objetivo general de la investigación. Mediante estos dos métodos se buscaba comprender a la industria y así analizar y profundizar en los aspectos más relevantes, para esto se profundizó en estudios relacionados a las patologías que se están tratando con CBD, se investigó a fondo el marco regulatorio de esta industria en Colombia, se consultó material bibliográfico y estudios relacionados a la industria tales como informes del Euromonitor, BID, Pharmacielo, ProColombia, Fedesarrollo<sup>8</sup>, Asocolcanna, entre otros. Se analizaron también empresas de la industria en Colombia y modelos similares del exterior.

### **2.2 Instrumento para recolección de información**

Además de la investigación realizada, con el fin de complementar la investigación del trabajo y contar con información de la actualidad de la industria del cannabis medicinal en Colombia, se

---

<sup>8</sup> Fedesarrollo: La Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo es una entidad privada sin ánimo de lucro que se dedica a la investigación en temas de política económica y social.

diseñaron dos entrevistas. Por medio de estas entrevistas se obtiene información relevante de la industria desde el punto de vista de la Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis y de empresas que pertenecen al sector y conocen de primera mano el desarrollo actual de la industria, el funcionamiento del marco regulatorio, las necesidades del sector y las expectativas de este.

### **2.3 Tamaño de la población**

El tamaño de la población relevante para este proyecto de investigación, el cual está compuesto por las empresas del sector farmacéutico que hacen parte de AFIDRO (La Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollo) y por las empresas pertenecientes a ASOCOLCANNA (Asociación Colombiana de industrias de Cannabis). Actualmente las empresas del sector farmacéutico hacen parte de AFIDRO son las siguientes: Abbvie, Aspen, Merck, PTC Therapeutics, Biogen, Bayer, Roche, Takeda, MSD, Menarini, AstraZeneca, Sanofi, Pfizer, Amgen, Sanofi Pasteur, Novo Nordisk, Novartis, Shire, Biomarine, Lilly, Grunenthal, Glaxo Smith Kline, Genzyme, Boheringer, Bristol-Myers Squibb, Janssen y Astellas. Respecto a las empresas que trabajan en proyectos relacionados a la sustitución de cultivos ilícitos. Entre las empresas pertenecientes a ASOCOLCANNA se encuentran: Avicanna, Blueberries Medical Corp, Cannavida, Canopy Growth, Colcanna, Colombian Organics, Cooperativa Caucanabis, Earth's Healing Col, Cleaver Leaves, Econnabis, Ecopharm, FCN Global, Foliumed, Fundación Cultivando, Gaia Health, Green Equity, Green Health, Growlab, Healing Farm, Khiron, Kure Medical, Medcann Colombia, Montebello Verde, Natuera, Nusierra Colombia, One World Pharma, Pharmacielo Colombia, Plantmedco, Siemcol, Varianz Bio Lab y Wellness Pharmaceuticals.

## 2.4 Muestra

El tamaño de la muestra a la cual se le van a realizar las entrevistas se escogió por medio del método muestreo por conveniencia. Mediante este método, teniendo en cuenta la accesibilidad a las empresas, se realizaron las entrevistas a Asocolcanna, a Green Health Colombia y Khiron, empresas afiliadas a Asocolcanna, y a Asomiravalle<sup>9</sup>. Las personas que se entrevistaron fueron: Rodrigo Arcila (Presidente - Asocolcanna), Eduardo Mayorga (CEO - Green Health Colombia), Natalia Peñaranda (Gerente de Asuntos Corporativos - Khiron) y a Camilo Martínez (Gerente Asomiravalle).

---

<sup>9</sup> Asomiravalle: La Asociación de productores agropecuarios de Miravalle norte es una asociación de pequeños y medianos agricultores que promueve el cultivo orgánico de hortalizas y plantas medicinales. en la vereda Miravalle norte en el municipio de Yumbo (Valle del Cauca).

### 3. Desarrollo Objetivos

#### **3.1 Documentar la experiencia de la industria de productos medicinales con base en el cannabis de los principales países referentes a nivel mundial y Colombia, profundizando en el marco regulatorio actual del país.**

Antes de iniciar el análisis de la industria del CBD en Colombia resulta pertinente investigar el impacto y desarrollo de este modelo de negocio en países pioneros de la industria como lo son Canadá y Estados Unidos los cuales han sido referentes en el proceso de gestación de la industria en nuestro país.

En Canadá el cannabis para fines medicinales es legal desde el 2001 sin embargo se convirtió en el primer país del “G7<sup>10</sup>” en legalizar la marihuana recreacional y segundo a nivel mundial después de Uruguay, está liderando a nivel global el boom de la industria del cannabis, tanto para tratamiento médico como para uso recreacional, y que incluye no sólo la hierba, sino galletas, esencias, aceites y bebidas con infusión de cannabis. Con la histórica legalización se puso fin a 95 años de prohibición, se acabó la penalización por portación de la hierba y se dio luz verde a esta nueva industria que busca arrebatarle ganancias al mercado ilegal, ya que diariamente el crimen organizado en Canadá captura 20 millones de dólares en el mercado irregular de marihuana, según lo afirmó el ex jefe de la policía de Toronto, Bill Blair, ahora ministro de Seguridad Fronteriza y Reducción del Crimen Organizado. (El Universal, 2019). Entre los actores más importantes e influyentes de este mercado se encuentra Canopy Growth, que comercializa productos hojas ya secas de cannabis para consumir, píldoras, aceites o cáñamo. Su valor en Bolsa

---

<sup>10</sup> G7: El G7 está compuesto por 7 países cuyas economías son las más avanzadas del mundo, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Los estados miembros son: Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos.

es de 9.920 millones y en los últimos 40 días, su capitalización ha ascendido cerca de un 105%. Le sigue Aurora Cannabis una empresa que se hizo muy conocida cuando se supo que Coca-Cola estudiaba desarrollar junto con esta compañía un conjunto de bebidas terapéuticas con cannabis que ayuden a calmar el dolor, la inflamación y los calambres de quienes la consuman, desde entonces su capitalización se ha disparado un 166%. Otros de los grandes nombres que han crecido son Aphira (3,150 millones de capitalización), Cronos (1,520 millones) Hexo (1,110) y Green Organic (989 millones) todas estas compañías han presentado un crecimiento bastante acelerado y buenos resultados operacionales. (El País, 2019).

El impacto de esta industria se ha visto reflejado no solo en materia económica sino también en gran medida en la creación de empleo y un aumento en el bienestar de las personas en general que disponen de los beneficios medicinales del cannabis. Deloitte estima que el mercado recreativo solo podría alcanzar los 8.700 millones de dólares canadienses (5.758 millones de euros) al año, con un "impacto económico general" de 22.600 millones de dólares canadienses (que incluye a las empresas que suministran productos relacionados con el cultivo de cannabis, cómo cultivar lámparas y fertilizantes, fabricantes de vaporizadores y demás).

Por otra parte, se está generando una creciente demanda de mano de obra en el sector de cannabis, donde las aperturas se han triplicado en el último año a 34 de cada 10.000 puestos de trabajo, según el buscador de empleo Indeed.com. Los productores con licencia de Canadá emplearon a unos 2.400 trabajadores a fines de 2017, según Statistics Canada, y BMO<sup>11</sup> Capital Markets estimó que el empleo en la industria era de alrededor de 3.500 personas cuando la legalización entró en vigor a mediados de octubre (Statistics CAN, 2018)

---

<sup>11</sup> BMO: Bank of Montreal

En Estados Unidos se estima que el mercado de la marihuana legal generará 40.000 millones de dólares y cientos de miles de empleos en Estados Unidos para 2021. Este nuevo cálculo hecho por la firma especializada en el mercado del cannabis Arcview junto a BDS Analytics<sup>12</sup> incluye ingresos por compras de consumidores (USD 20.800 millones), así como los generados en otros sectores de la cadena productiva, desde los productores que venden al mayor hasta subcontratistas que prestan un servicio, como contabilidad, a estas empresas. La proyección representa un crecimiento de 150% en comparación a los ingresos registrados en 2017 (USD 16.00 millones). Además de esto se crearán al menos 100.000 empleos directos, sin contar los miles indirectos, y 4.000 millones de dólares serán recaudados en impuestos (BDS, 2019).

Por más que el cannabis sea legal en ciertos estados aún no es legal a nivel federal y se encuentra catalogado como una droga al igual que la heroína. Esto ha causado que el sector financiero no pueda brindar apoyo a las compañías que desarrollan este negocio y ha afectado de manera negativa el desarrollo de la industria. Se espera que el 2020 sea un año clave para el sector y que venga acompañado de nuevas legislaciones que permitan acelerar el paso de crecimiento.

Previo al análisis de la industria en Colombia es importante analizar a profundidad el marco regulatorio del país. El informe “Industria del Cannabis en Colombia 2018” realizado por ProColombia expone por qué Colombia cuenta con un marco regulatorio bien estructurado para el desarrollo de esta industria. La regulación actual en Colombia del cannabis medicinal y científico tiene como antecedente la Ley 30 de 1986, ley en la que se define los términos droga, estupefacientes, medicamento psicotrópico y la cantidad considerada como dosis personal, como resultado de esta ley el cannabis es considerado un estupefaciente fiscalizable. Casi 30 años después, en el 2015 mediante el Decreto 2467 se otorgaron las primeras licencias de producción y

---

<sup>12</sup> BDS Analytics: Es un centro de conocimiento e investigación de mercado con experiencia en el mercado legal actual del cannabis.



fabricación de derivados de cannabis y en el 2016 con el Decreto 780 se regula y permite el acceso seguro al uso médico y científico del cannabis. Gracias a estos dos decretos y al Decreto 613 de 2017, decreto en el cual se definen los cuatro tipos de licencias, los requisitos para obtener estas y las entidades que vigilan, controlan y otorgan las licencias, se puede decir que desde el 2017 Colombia cuenta con un marco regulatorio estructurado sobre el acceso seguro e informado al uso médico y científico del cannabis y sus derivados, ya que se reglamenta el cultivo, la comercialización, los derivados y el uso de las semillas del cannabis. (ProColombia, 2018)

**Tabla 2 Marco Regulatorio - Entidades de Control<sup>13</sup>**

<b>Autoridad</b>	<b>Oficina</b>	<b>Actividad</b>
Ministerio de Salud y Protección Social	Dirección de Medicamentos y Tecnologías de la Salud	Expedir la licencia de fabricación de derivados de cannabis, realizar visitas de control y evaluación
Ministerio de Salud y Protección Social y Fondo Nacional de Estupeficientes	Fondo Nacional de Estupeficientes	Control administrativo y operativo a las actividades relacionadas con el manejo de cannabis y sus derivados, realizar visitas de control y evaluación
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos	Dirección	Control de los productos terminados provenientes del cannabis psicoactivo, sin perjuicio de las competencias en materia sanitaria y fitosanitaria, una vez expedida la licencia
Instituto Colombiano Agropecuario		
Ministerio de Justicia y del Derecho	Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y estupeficientes	Expedir las licencias de uso de semillas para siembra y de cultivo de plantas de cannabis, y ejercer el control administrativo y operativo a las actividades relacionadas con el manejo de las semillas para siembra, del cultivo de cannabis y del cannabis.

<sup>13</sup> Tabla 2: En la Tabla 2 se observan cuales son las entidades que controlan la industria del cannabis medicinal con su respectiva función.

Fuente: Policía Nacional - Dirección de Antinarcóticos. (2017). Cannabis en Colombia (Boletín 002-17). Recuperado 22 de abril 2020 de <https://www.policia.gov.co/file/119399/download?token=7na-qJsZ>,

**Tabla 3 Marco Regulatorio - Tipos de Licencias<sup>14</sup>**

<b>TIPO DE LICENCIA</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>ORGANISMO QUE LA OTORGA</b>
Licencia de Fabricación de derivados de cannabis	-Para uso nacional -Para investigación científica -Para exportación	INVIMA - Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
Licencia de Cultivo de cannabis psicoactivo	-Para producción de semillas para siembra -Para producción de grano -Para fabricación de derivados -Para fines científicos -Para almacenamiento -Para disposición final	Ministerio de Justicia y del Derecho
Licencia de Cultivo de cannabis no psicoactivo	-Para producción de grano y de semillas para siembra -Para fabricación de derivados -Para fines industriales -Para fines científicos -Para almacenamiento -Para disposición final	Ministerio de Justicia y del Derecho
Licencia de Semilla	-Comercialización o entrega -Fines científicos	Ministerio de Justicia y del Derecho

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). Cannabis de uso medicinal. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/salud/MT/Paginas/cannabis-uso-medicinal.aspx>

Como complemento al Decreto 613 de 2017, en el 2017 el Ministerio de Justicia expidió las resoluciones 577, 578 y 579, mediante las cuales se reglamenta el otorgamiento de las licencias y el Ministerio de Salud y Protección Social expidió las resoluciones 2891 y 2892, resoluciones que

<sup>14</sup> Tabla 3: En la Tabla 3 se encuentran los diferentes tipos de licencias, las modalidades de cada una y el organismo que las otorga.

regulan el procedimiento para el otorgamiento de la licencia de Fabricación de Derivados.

(ProColombia, 2018).

**Tabla 4 Tabla 4. Marco Regulatorio - Resoluciones 2017<sup>15</sup>**

<b>Resolución</b>	<b>¿Qué reglamenta?</b>	<b>Emisor</b>
Resolución 577 de 2017	Reglamenta la evaluación y seguimiento de las licencias, además busca establecer el proceso de solicitud para la obtención de las licencias y los requisitos	Ministerio de Justicia y Derecho
Resolución 578 de 2017	Establece el manual de tarifas correspondiente a los servicios de evaluación y seguimiento que deben pagar las personas naturales y jurídicas solicitantes de licencias.	Ministerio de Justicia y Derecho
Resolución 579 de 2017	Establece el criterio de definición de pequeños y medianos cultivadores, productores y comercializadores	Ministerio de Justicia y Derecho
Resolución 2891 de 2017	Establece el manual tarifario de evaluación y seguimiento y control aplicable a las licencias de fabricación de derivados de cannabis para uso medicinal y científico.	Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución 2892 de 2017	Expide la reglamentación técnica asociada al otorgamiento de la licencia para la producción y fabricación de derivados de Cannabis.	Ministerio de Salud y Protección Social

Fuente: ProColombia. (2018). Industria del Cannabis en Colombia 2018. Recuperado de [https://procolombia.co/sites/default/files/cartilla\\_canabis\\_hipervinculos.pdf](https://procolombia.co/sites/default/files/cartilla_canabis_hipervinculos.pdf)

<sup>15</sup> Tabla 4: En la Tabla 4. se encuentran las resoluciones emitidas en el 2017, se detalla en qué reglamenta cada resolución y que ente del gobierno las emitió.

A partir del 2017, se han emitido algunos decretos, resoluciones y modificaciones de decretos importantes para el desarrollo de esta industria, como lo son el Decreto 631 de 2018, en el cual se crea la figura legal de la “fuente semillera” perteneciente al ICA<sup>16</sup>, el Proyecto de modificación del Decreto 613 y la Resolución 315 del 2020. En la fuente semillera se encuentran registradas legalmente las semillas que están destinadas para la siembra de Cannabis, en caso de que se quieran sembrar otras semillas, por ejemplo, semillas importadas de otros países, se debe hacer el trámite de registro ante el ICA. Por otra parte, en el 2019 por medio del Proyecto de modificación del decreto 613 se busca permitir el uso de zonas francas para la transformación de flor seca y establecer nuevos controles para la asignación de licencias. Finalmente, en marzo del 2020 mediante la Resolución 315, emitida por el Ministerio de salud, se actualizan los listados de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y demás sustancias sometidas a fiscalización, de aquellas clasificadas como monopolio del Estado y de los medicamentos de control especial de uso humano y veterinario. En relación a los productos a base de cannabis medicinal, esta resolución es el primer paso para poder acceder al mercado interno ya que logra que las preparaciones magistrales a base de cannabis se consideren como medicamentos de control especial y por ende, se puedan comercializar en farmacias únicamente bajo prescripción médica, siendo esto el primer gran paso para la comercialización de cannabis medicinal en el país.

Ahora respecto a la actualidad de la industria en Colombia, hoy en día las empresas Pharmacielo Colombia, Clever Leaves y Khiron son consideradas como las compañías pioneras de mayor tamaño y de mayor contribución a la consolidación de la industria. Pharmacielo es una empresa canadiense que tiene su sede operativa en Colombia debido las ventajas competitivas del país, esta empresa ha sido la primera empresa en obtener las cuatro licencias que permite la ley en

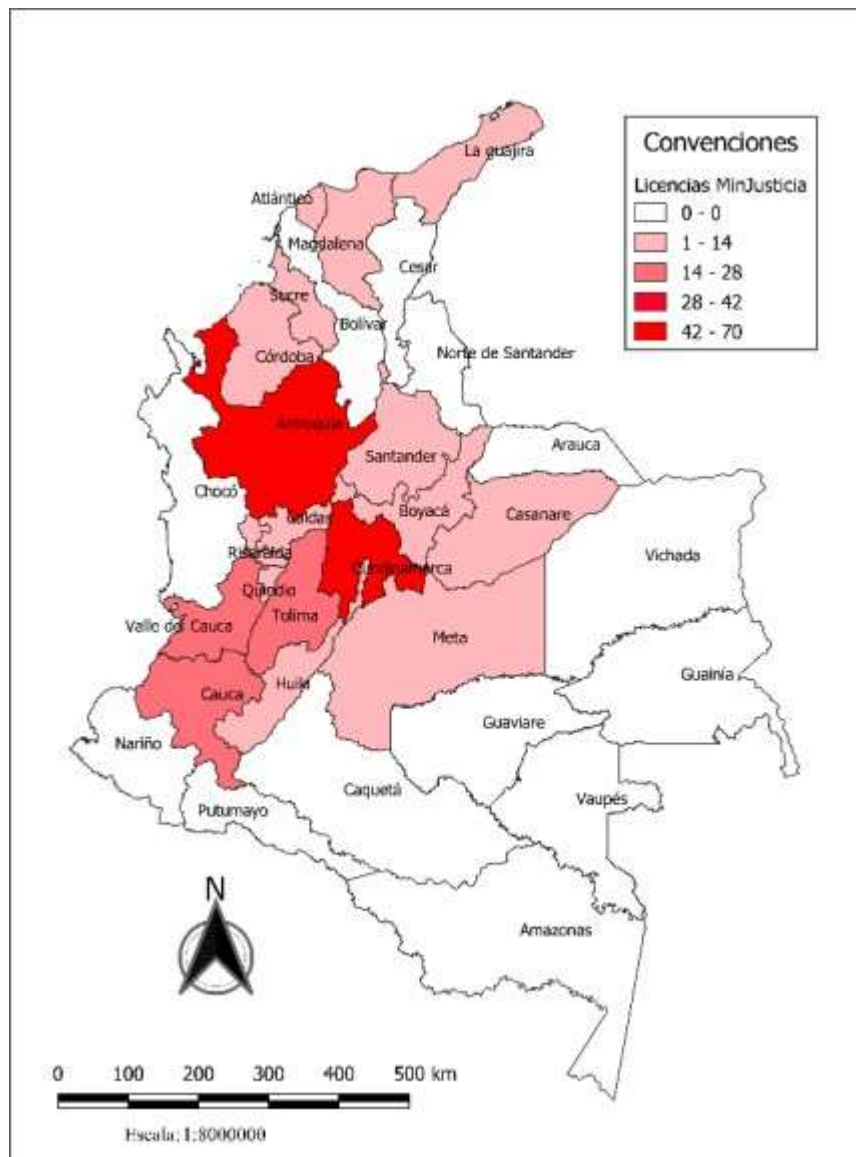
---

<sup>16</sup> ICA: Instituto Colombiano Agropecuario.

relación con el cultivo, por lo cual tiene autorización para elaborar productos con extractos de cannabis psicoactivo y no psicoactivo. Esta empresa tiene 12 hectáreas cultivos en Rionegro, Antioquia, emplea a más de 400 personas y espera llegar en el 2020 a una producción de 20 toneladas. Clever Leaves por su parte ha sido la primera empresa en exportar productos terminados de cannabis medicinal desde Colombia a Inglaterra, hoy en día han logrado obtener 105 millones de dólares en capital, cuentan con 15 hectáreas de cultivos en Boyacá y genera más de 500 empleos. Clever leaves tiene enfoque a ser un operador multinacional de la industria del cannabis legal, cuenta con oficinas en Alemania, Canadá, Colombia, Estados Unidos y Portugal. Por el lado de Khiron, esta empresa colombo-canadiense cuenta con 5 hectáreas de cultivos cerca a Ibagué (Tolima), genera más de 300 empleos y es la primera empresa en introducir un producto con cannabis colombiano en Estados Unidos. (Vega, 2019)

¿Pero, realmente cómo ha sido el desarrollo general de la industria del cannabis medicinal en Colombia y el funcionamiento del marco regulatorio? Al tener en cuenta la información presentada en el Informe de Fedesarrollo del 2019, “La industria del cannabis medicinal en Colombia”, elaborado por Juan Mauricio Ramírez, se ve que hoy en día la mayoría el 70% de las licencias otorgadas se encuentran principalmente cerca a ciudades o municipios intermedios y el 30% de en municipios rurales o rurales dispersos, cómo se puede observar en la Figura 1. Esto se debe a que la producción del producto final requiere de altos estándares de calidad en toda la cadena productiva, razón por la cual las empresas cuentan con sus propios cultivos, plantas de extracción y plantas de producción. Principalmente en la transformación del producto se requiere de un capital humano mejor capacitado que el capital humano que se puede encontrar en las zonas rurales, lo cual ha generado, en conjunto con las grandes inversiones de dinero necesarias, una poca participación de los pequeños productores (Ramírez, 2019).

**Figura 1 Distribución de las licencias aprobadas por departamento**



Fuente: Ramírez, J. M., Naranjo, J. D., & Torres, A. (2019, diciembre). LA INDUSTRIA DEL CANNABIS MEDICINAL EN COLOMBIA. INFORME FINAL Recuperado de [http://asocolcanna.org/wp-content/uploads/2020/01/Cannabis-medicinal\\_Informe-Fedesarrollo\\_Final\\_17\\_12\\_2019-3.pdf](http://asocolcanna.org/wp-content/uploads/2020/01/Cannabis-medicinal_Informe-Fedesarrollo_Final_17_12_2019-3.pdf)

Al ver los resultados de la encuesta de caracterización productiva de la industria de cannabis medicinal en Colombia realizada por Fedesarrollo a 32 empresas (compañías que cuentan con licencia de producción y transformación de cannabis con fines medicinales) se identifica que las principales actividades productivas que se están desarrollando actualmente son la siembra de

plantas de cannabis no psicoactivo (17), investigación y desarrollo (15) y producción de semillas (13), mientras que únicamente 5 empresas se dedican a la fabricación de derivados no psicoactivos y solamente 4 a la producción de productos de consumo final (no psicoactivos). Por otro lado, se muestra que la mayoría de las empresas aspiran a comercializar y distribuir derivados psicoactivos y no psicoactivos (21 y 20 respectivamente), seguido por la fabricación (20) y exportación de los productos (17).

Por otro lado, la encuesta muestra la percepción actual de la industria frente a los diferentes factores que influyen en ella. Respecto a costos de producción se percibe mayor facilidad al acceso a los servicios públicos y a las tierras, mientras que se percibe menor facilidad para conseguir mano de obra para cultivo y producción. Frente a los insumos, hay mayor facilidad para encontrar a proveedores de servicios de infraestructura e ingeniería que a proveedores de semillas (lo cual se debe a la poca comercialización e importación de semillas). En relación con la obtención de las licencias, el acceso a servicios financieros y el acceso a mercados internos y externos, son estos los factores percibidos como los principales obstáculos/desafíos de la industria. La obtención de las licencias se ve afectada sobre todo por la lentitud en los trámites de las entidades del Gobierno, el acceso a créditos financieros es muy complicado y limitado, la comercialización de los productos a mercados internacionales se ve afectada por certificados que exige la FNE<sup>17</sup>, certificados que por ejemplo no se exigen para exportar cannabis medicinal en Estados Unidos de América, y respecto a la comercialización en el mercado interno se necesitan ajustes regulatorios que permitan el acceso a los usuarios a productos de cannabis medicinal y que le permitan a la industria a comercializar los productos en el mercado interno.

---

<sup>17</sup> FNE:Fondo Nacional de Estupefacientes

A partir de la información anterior se concluye que actualmente la industria del cannabis medicinal en Colombia se ha desarrollado bajo un marco regulatorio adecuado y cuenta con ventajas competitivas para desarrollarse como una industria líder a nivel mundial, pero para lograr esto debe superar diferentes obstáculos como lo son:

- **Acceso al mercado interno:** En relación al acceso al mercado interno, es decir venta de productos dentro de Colombia, hacen falta guías del Invima para la producción de fórmulas magistrales a base de cannabis, también hace falta una resolución que defina los productos y derivados que están bajo el control del Fondo Nacional de Estupefacientes según su grado psicoactivo y por último, es necesario permitir la producción de suplementos dietarios, alimentos y otros productos a base de cannabis para poder darle un mayor campo a la industria del cannabis y sacar mayor provecho de esta. (Ramírez, 2019). Frente a este obstáculo, la resolución 315 de marzo del 2020 es el primer paso para poder acceder al mercado interno, ya que por medio de esta resolución se permite la comercialización de preparaciones magistrales a base de cannabis (únicamente en droguerías y bajo orden médica).
- **Acceso a servicios financieros:** Actualmente en Colombia no es fácil el acceso a servicios financieros para las empresas que están entrando a la industria del cannabis, se necesita ayuda del Banco Agrario y Finagro<sup>18</sup> para facilitar el acceso a estos servicios y así poder ayudar a los pequeños y medianos productores que deseen entrar a la industria. (Ramírez, 2019)

---

<sup>18</sup> FINAGRO: El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, es una entidad que promueve el desarrollo del sector rural colombiano, con instrumentos de financiamiento y desarrollo rural, que estimulan la inversión.



- Dificultades en la expedición de licencias: Actualmente la normatividad relacionada a la obtención de las licencias es muy buena pero la capacidad institucional para tramitar las solicitudes es muy baja frente a la demanda excesiva que se presenta, por esto es necesario crear un control más eficiente para la expedición de las licencias (Reforma del decreto 613 busca solucionar esto). (Ramírez, 2019)
- Por último, promover la participación de los pequeños productores: La mayoría de la industria está compuesta por empresas grandes, con visión global, en la que participan inversionistas internacionales. Lo anterior se debe a que es una industria con altos estándares técnicos, los montos de inversión requerida en esta industria son muy altos y por ende los pequeños y medianos productores difícilmente tienen la capacidad para responder a los altos estándares y a las inversiones. (Ramírez, 2019)

### **3.2 Usos de los diferentes derivados del cannabis sativa en la producción de medicamentos.**

#### **Situación en el mundo y Colombia.**

El CBD derivado de la flor del cannabis sativa es una materia prima muy versátil ya que de el aceite esencial se puede elaborar una amplia gama de productos farmacéuticos. Estos productos vienen a su vez en diferentes presentaciones las cuales se elaboran dependiendo del tipo de paciente y las patologías que presenta. En este orden de ideas en el mercado mundial se ha desarrollado una amplia gama de productos que se dividen en tres grandes ramas, los de uso tópico<sup>19</sup> (aplicados en superficies externas de el cuerpo y mucosa), los fármacos<sup>20</sup> y los inhalados

---

<sup>19</sup> Tópico: Aplicación de un **medicamento** o de un tratamiento a la superficie externa del cuerpo, por ejemplo, a la piel o a las membranas mucosas.

<sup>20</sup> Sustancia que sirve para curar o prevenir una enfermedad, para reducir sus efectos sobre el organismo o para aliviar un dolor físico.

como la misma flor, aceites, atomizadores o concentrados. Estos tres tipos de medicamentos responden a diferentes necesidades de los pacientes.

Los medicamentos tópicos que se encuentran en el mercado por lo general son cremas, geles o lociones. Su uso es principalmente como analgésico para dolores articulares, fatigas musculares y lesiones o enfermedades crónicas como artrosis, artritis, esclerosis múltiple entre otros. El beneficio principal de estos medicamentos es la reducción de inflamaciones y el efecto anestésico que puede generar en los pacientes reduciendo de manera considerable el dolor. También se utiliza para masajes descontracturantes y relajantes, ayudando a mantener la función y la flexibilidad, mientras alivia las molestias. A nivel estético, ayuda a mantener la apariencia de la piel sana y tonificada y sirve también para curar problemas cutáneos con proceso inflamatorio y componente autoinmune, como la dermatitis, el eczema, la psoriasis y la rosácea (Martín, 2019).

Respecto a los fármacos, se pueden encontrar en el mercado presentaciones como: gotas, pastas, pastillas, cápsulas y gomas. Estos productos por lo general tienen diferentes niveles de THC (componente psicoactivo) y CBD (componente terapéutico) dependiendo de la finalidad de el producto y las patologías que debe tratar. Las enfermedades tratadas con estos medicamentos se dividen en diferentes categorías:

1. Problemas de salud mental
2. Epilepsia y fobias
3. Psicosis tempranas
4. Adicciones y Alzheimer
5. Problemas de sueño
6. Analgésico
7. Cáncer y cardiopatías

## 8. Protege el corazón<sup>21</sup>

Sin duda el CBD ha demostrado ser un producto muy versátil con diferentes aplicaciones y beneficios para la salud, en cuanto a las patologías mencionadas también ha logrado demostrar su eficiencia aumentando cada vez más su popularidad a nivel mundial. En el campo veterinario se han venido desarrollando productos derivados del aceite esencial para consumo animal lo cual ha contribuido en el crecimiento de el mercado y la diversificación de las aplicaciones de este producto. Al igual que los humanos, los animales también se pueden ver beneficiados con estos tratamientos y no sería extraño que con los avances en materia de investigación se vayan desarrollando más productos en el futuro. Entre los productos para animales actualmente en el mercado se encuentran: galletas, gotas, shampoos y otros productos estéticos. Los usos son similares en algunos casos a los de los humanos como reducción de dolores, ansiedad y para el cuidado de la piel.

El mercado nacional e internacional para este tipo de productos ha ido aumentando de conforme a como se han descubierto sus nuevas aplicaciones y respondiendo al incremento de demanda a nivel mundial. Este largo camino hacia la legalidad inició en 1996 por parte del estado de California. Desde entonces más estados y países a nivel mundial se han ido sumando a la iniciativa, entre ellos Colombia. En la Figura 2 se puede ver en detalle los países que han abierto sus mercados para la inclusión de el uso de cannabis en fines científicos y médicos.

---

<sup>21</sup> Para más información sobre patologías ver Anexo 1.

**Figura 2 Estado legal actual del cannabis en el mundo**

Global cannabis regulatory status as of November 2018



Fuente: Passport/Euromonitor 2018. Recuperado de <https://www-portal-euromonitor-com.cvirtual.cesa.edu.co/portal/analysis/tab>

En la Figura 2 se puede observar el estado actual de los países a nivel mundial en materia de avances en la regulación y uso de productos derivados del cannabis. Los países señalados en color azul claro son los países en que el mercado recreacional y medicinal es legal y controlado por el estado. Los que se encuentran en azul celeste representan los países en el cual el mercado recreacional se encuentra descriminalizado mientras que el medicinal es legal, en azul los países en donde el mercado medicinal es legal pero el recreativo sigue siendo ilegal. Finalmente, los que se encuentran en azul oscuro son los países en que tanto el mercado de cannabis medicinal como recreativo sigue siendo ilegal.

El alcance de esta industria se puede medir también con el tamaño de los mercados en los cuales se está incorporando el cannabis. Es por esto por lo que resulta pertinente mencionar dichas industrias y su valor a nivel mundial para comprender mejor su potencial y rol en cada una de ellas.

**Figura 3 Valor de industrias impactadas por el cannabis a nivel mundial**



Fuente: Passport / Euromonitor 2018 Recuperado de <https://www-portal-euromonitor-com.cvvirtual.cesa.edu.co/portal/analysis/tab>

En la Figura 3 se destaca en primer lugar la industria de comidas empacadas con un valor de mercado que alcanza los USD 1.6 trillones, seguido por la industria de tabaco con un valor superior a USD 800 billones y en tercer lugar la industria de bebidas alcohólicas con un valor un poco inferior a los USD 800 billones. En total el mercado acumulado asciende a los USD 5 trillones en los cuales la participación de el cannabis va a generar una disrupción y transformación de los productos que ofrecen estas industrias representando una mayor participación progresivamente.

Para entender específicamente el mercado colombiano es de suma importancia mencionar la resolución 315 de 2020 el cual es un documento de 37 páginas firmado este año por el saliente ministro de salud Iván Darío González. Este documento, como se mencionó previamente, marca un antes y un después porque a partir de la fecha las preparaciones magistrales a base de cannabis

se podrán comprar en la red existente de droguerías y farmacias en Colombia. Las preparaciones magistrales son productos preparados bajo indicación médica para un paciente específico y sirven para tratar diversas enfermedades, las más comunes son: dolor crónico, epilepsia y Parkinson. Este es un gran avance para la comercialización de medicamentos a base de cannabis medicinal ya que estos productos tendrán el mismo tratamiento que medicamentos como la Morfina, el Tramadol y el Clonazepam. (Wradio, 2020).

Debido a lo mencionado anteriormente y la etapa en la que está Colombia en materia de regulación interna hacia los medicamentos procedentes de el Cannabis, aún no se encuentran investigaciones rigurosas de mercado en las cuales se hable de este nicho en específico en el país. Sin embargo, el mercado de productos herbales y naturistas el cual lleva muchos años en Colombia presenta unas cifras muy interesantes para tener en cuenta en la investigación ya que son productos similares y potencialmente sustituibles. Este mercado ha logrado un incremento promedio de el 3% anual en ventas entre el 2005 y el 2019 llegando a un valor de 420 billones de pesos y con perspectivas de crecimiento a futuro para alcanzar los 526 billones de pesos en el 2024. (Passport, 2020)

#### **Figura 4 Ventas anuales Productos Herbales y Naturistas Colombia 2005-2020**

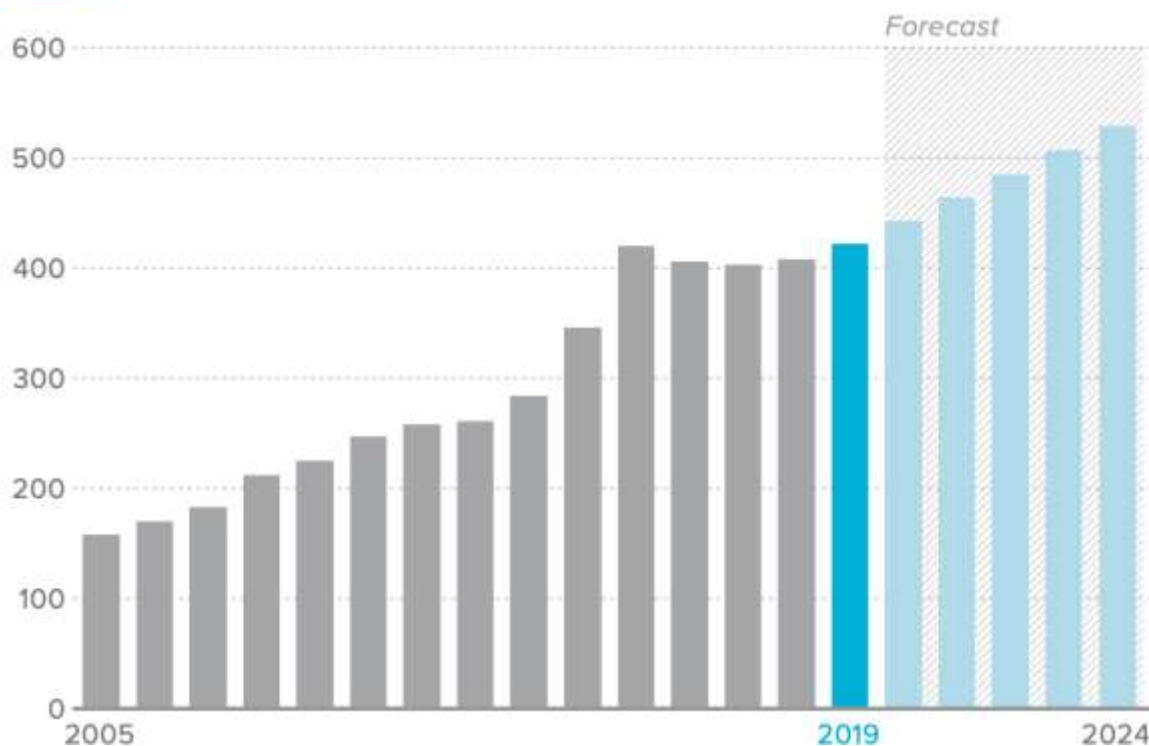
## Market Sizes

### Sales of Herbal/Traditional Products

Retail Value RSP - COP billion - Current - 2005-2024



# 420



Fuente: Passport / Euromonitor 2020 Recuperado de <https://www-portal-euromonitor-com.cvirtual.cesa.edu.co/portal/analysis/tab>

Esto se ha logrado gracias a que los consumidores en Colombia tienen una percepción de los productos naturistas como seguros, confiables y efectivos para el tratamiento de enfermedades menores y que además no presentan secundarios en comparación con los fármacos tradicionales. Sin embargo, el rol de el INVIMA<sup>22</sup> en este mercado ha afectado de forma negativa tanto a los productores como a los consumidores ya que ha puesto muchas limitaciones en la industria impidiendo un crecimiento mayor. Un claro ejemplo es que los productores no pueden

<sup>22</sup> Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos

promocionar los beneficios de estos tratamientos ni explicar con detalle su función lo cual hace difícil para los consumidores poder diferenciar entre los diferentes productos y sus usos. Otro factor que ha afectado a los consumidores son los altos costos de estos productos que en ciertos casos no son accesibles con tanta facilidad.

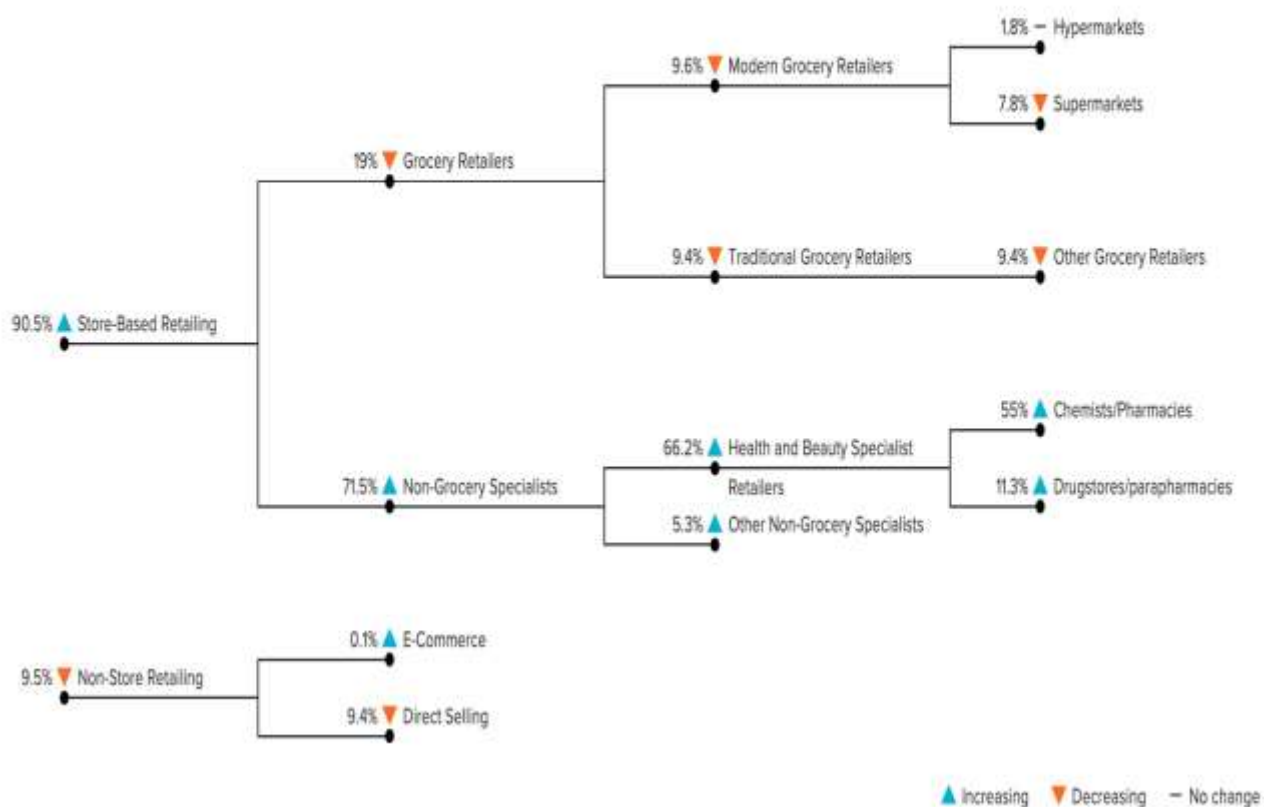
En relación con los canales de distribución para estos productos en el país están concentrados en un 90.5% de la distribución en tiendas, de este porcentaje el 19% se encuentra en supermercados y grandes superficies mientras que el 71.5% se encuentra en farmacias y tiendas naturistas o especializadas en este tipo de productos. Por otra parte, la distribución no asociada con tiendas representa solo el 9.5% de la distribución total de el cual el 0.1% se distribuye a través de el comercio electrónico y el 9.4% a través de ventas directas. En la Figura 5 se puede ver en detalle la distribución de los canales.



**Figura 5 Distribución de los canales de venta productos Herbales y Naturistas**

**Channel Distribution for Herbal/Traditional Products**

Retail Value RSP 2019 and Percentage Point Growth - 2014-2019



Fuente: Passport / Euromonitor 2020 Recuperado de <https://www-portal-euromonitor-com.cvirtual.cesa.edu.co/portal/analysis/tab>

Consecuentemente es importante dar una mirada a los mayores actores en esta industria y su porcentaje de participación en el mercado, el cual es dominado actualmente por Cadbury Adams Colombia con un 17.2% de participación, seguido de Zrii Amalaki con un 13.5%. Los actores se pueden ver en detalle en la Figura 6.

**Figura 6 Listado de las principales empresas del sector Herbal y Naturista Colombia**



Fuente: Passport / Euromonitor 2018 Recuperado de <https://www-portal-euromonitor-com.cvvirtual.cesa.edu.co/portal/analysis/tab>

La industria de cannabis medicinal tanto en Colombia como en el mundo cuenta con un gran potencial de crecimiento gracias a todos los avances en materia científica que avalan la efectividad en la implementación de estos tratamientos tanto en humanos como también recientemente en animales. La lista de países que avanzan en materia de regulaciones de la

industria incrementa cada vez más presentando un mercado muy prometedor que puede revolucionar a la medicina tradicional e impactar de manera positiva un sinnúmero de personas a nivel mundial. Existen varios retos que debe afrontar la industria a nivel nacional para poder cumplir con las proyecciones planteadas pero el clima del mercado no solo en el país sino a nivel global brinda expectativas alentadoras.

### **3.3 Retos que enfrenta la industria del cannabis medicinal y la integración de los pequeños y medianos agricultores en la cadena de valor**

Para poder entender los retos a los que se enfrenta la industria actualmente en Colombia y de esta forma proponer posibles soluciones a los obstáculos que incluyan a las comunidades vulnerables en la cadena de valor, diseñamos una serie de preguntas<sup>23</sup> para entrevistar y conocer las opiniones de empresas pioneras de este mercado. Estas preguntas pretenden indagar las opiniones de los empresarios sobre el desarrollo actual, impacto socioeconómico, el rol del gobierno, los pequeños y medianos cultivadores y percepciones a futuro. Las entrevistas fueron realizadas a las empresas definidas en el marco metodológico bajo tamaño de la muestra. En ese orden de ideas se entrevistó primero a Asocolcanna por ser la asociación que agrupa a los productores de cannabis medicinal en Colombia y posteriormente a empresas importantes del sector como Khiron y Green Health. Finalmente se entrevistó otras empresas medianas que trabajan con asociaciones de pequeños y medianos productores como lo es Asomiravalle.

Uno de los principales aspectos a resaltar de las entrevistas antes de entrar en profundidad a discutir los retos de este sector, son las enormes oportunidades de desarrollo socioeconómico

---

<sup>23</sup> La serie de preguntas utilizadas en las entrevistas se pueden encontrar en los anexos de el trabajo.

que puede traer el cannabis medicinal al país. La transformación en la percepción de las personas al rededor de este cultivo ha permitido que el cannabis pase de ser “la mata que mata” a “la mata que cura” o “la mata que trae desarrollo” según Camilo Martínez gerente de Asomiravalle. Este cambio de percepción en las personas ha impulsado mucho a la industria y ha contribuido al aumento en la demanda de este tipo de medicamentos. “No veo un cultivo que traiga mejores beneficios sociales y económicos” comenta Eduardo Mayorga gerente de Green Health haciendo referencia a que el cannabis es uno de los cultivos más productivos en el país y con mayor potencial de crecimiento y recaudo fiscal. Este mercado es sin duda una de las mejores oportunidades para recuperar el campo que se ha presentado en décadas y es por eso que el desarrollo responsable es la clave de el progreso. La oportunidad de mejorar la calidad de vida y brindar empleo formal y dignamente remunerado a los campesinos es inmejorable ya que estamos hablando de un cultivo con ingresos por hectárea considerablemente mayores a los cultivos tradicionales como la caña de azúcar o los aguacates. No solo el ingreso por hectárea es mayor, sino que además la cantidad de personal empleado por hectárea es mayor incrementando el volumen de trabajo en amplia medida. Además de los beneficios sociales y económicos que trae esta industria al campo colombiano, como explica Rodriga Arcila<sup>24</sup> “el cannabis podría ser un apalancamiento para incrementar la diversificación de exportaciones del país”. Colombia ha sido a lo largo de la historia un país con poca diversificación de exportaciones, lo cual ha generado un crecimiento muy lento de las exportaciones y que estas contribuyan poco a la economía, es aquí donde la industria del cannabis puede ayudar a incrementar la cantidad y diversificación de exportaciones, generando un mayor aporte al crecimiento económico del país.

---

<sup>24</sup> Presidente Asocolcanna

Uno de los principales retos que se debe abordar para poder desarrollar este sector de manera efectiva e incluir a las comunidades vulnerables en la cadena de valor son las altas barreras de entrada de la industria, la primera barrera siendo el acceso a capital. Este es un negocio con un alto requerimiento de dinero para invertir en infraestructura, adecuaciones y desarrollo y los bancos actualmente no facilitan créditos para este tipo de negocios lo cual limita a las empresas a sólo poder acceder al capital privado. Esta barrera llega a ser alta incluso para las grandes compañías con un fuerte músculo financiero las cuales han expresado las dificultades económicas que han tenido que afrontar por este motivo y que les ha impedido tener un crecimiento constante. Si para estas compañías es difícil mantener el negocio funcionando resulta prácticamente imposible que los pequeños y medianos agricultores poder realizar este tipo de inversiones para el desarrollo adecuado de los cultivos. Además de esto el costo de las licencias puede llegar a ser muy elevado para esta población impidiendo acceder al negocio desde la legalidad. Por otra parte, el trámite de las licencias se ha vuelto altamente ineficiente con las licencias tardando varios meses e incluso años en ser aprobadas.

El conocimiento técnico es otro factor de suma importancia ya que este es un mercado altamente sofisticado el cual requiere que los productos cuenten con unos estándares de calidad rigurosos y es algo que se debe poder controlar y estandarizar en todos los productores y asociados a la cadena productiva ya sea como proveedores de materia prima (flor) o como proveedores de una materia prima en primera fase de procesamiento (aceite esencial). Actualmente pequeños y medianos productores no cuentan con este conocimiento técnico o acceso a este tipo de información con facilidad lo cual dificulta en amplia medida que los productores de medicamentos los puedan integrar de su cadena productiva como proveedores de materia prima, como lo explica

Natalia Peñaranda<sup>25</sup>, Gerente de Asuntos Corporativos de Khiron: “Dado que la industria del cannabis es medicinal y por lo tanto tiene una vocación de servicios de salud, el mayor reto que enfrentan los pequeños y medianos cultivadores, es el de asegurar que los productos medicinales derivados de la planta cumplan con los más altos estándares de calidad, trazabilidad y legalidad”

En referencia a la participación del gobierno en esta industria y en base a las respuestas que se obtuvieron se concluye que, como respondió Camilo Martínez<sup>26</sup>, “no se siente el apoyo del gobierno a los pequeños y medianos productores”. Esta falta de apoyo de parte del gobierno ha empeorado especialmente con el cambio del Gobierno Santos al Gobierno Duque, el actual gobierno da la percepción que ignora los beneficios socioeconómicos que puede generar esta industria ya que ha prestado poca atención y garantías al desarrollo de la industria del cannabis medicinal. Por un lado, la evolución del marco regulatorio ha sido lenta durante el actual gobierno, se han emitido pocos decretos necesarios para complementar/ajustar los previamente emitidos y así llenar los vacíos legales y poder promover el crecimiento de la industria, la inclusión de los pequeños agricultores y el acceso al mercado interno. Hablando específicamente sobre la inclusión de los pequeños y medianos agricultores en la cadena productiva, como indicó Eduardo Mayorga<sup>27</sup> en su entrevista “no se ve un plan de integración por parte del gobierno”, no hay programas de capacitaciones y tampoco ayudas económicas lo cual ha generado que únicamente las grandes empresas, las cuales tienen el capital suficiente y los conocimientos técnicos indicados, puedan desarrollarse y “apoderarse” de la industria.

---

<sup>25</sup> Gerente de Asuntos Corporativos de Khiron. Encargada de las iniciativas de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial.

<sup>26</sup> Gerente de Asomiravalle

<sup>27</sup> Gerente Green Health Colombia

Para finalizar, otro aspecto importante que se trato en las entrevistas es la capacidad que tiene esta industria para combatir los cultivos ilícitos del país. Frente a esto, a partir de las respuestas es evidente que la industria del cannabis medicinal puede ser clave para poder acabar o disminuir sustancialmente los cultivos ilícitos debido a las características de la industria, pero para poder lograr esto, el gobierno debe apoyar fuertemente a los campesinos y a las empresas desarrollando estrategias que estimulen la sustitución de cultivos y la inclusión de los campesinos. Actualmente hay pocas solicitudes de licencias y licencias otorgadas en regiones con cultivos ilícitos debido a los factores de riesgo vinculados a la falta de control del gobierno en estas regiones, además del riesgo que perciben las empresas otro factor que dificulta la sustitución es el hecho de que los cultivos ilegales generan mayor rentabilidad que los legales, como lo explica el CEO de Green Health “El ilegal es mucho más rentable” lo cual hace más difícil poder convencer a estas personas de que pasen a la legalidad.

## Conclusiones

1. El cannabis medicinal ha demostrado ser una alternativa viable y valiosa para el tratamiento de diversas patologías lo cual ha contribuido a cambiar las creencias y predisposiciones de las personas hacia esta planta. Además, ha contribuido a que el mercado global de estos medicamentos refleje cifras de crecimiento atractivas y a que cada vez sean más accesibles para las personas que lo necesitan.
2. Colombia cuenta con uno de los mejores ecosistemas a nivel mundial para el desarrollo de esta industria, gracias al robusto marco regulatorio, condiciones geográficas y meteorológicas idóneas y bajo costo de producción lo cual se traduce en un aumento de competitividad y escalabilidad del negocio.
3. El impacto de esta industria puede ser un factor clave para el desarrollo sostenible del campo colombiano y contribuir de forma activa a la sustitución de cultivos ilícitos y a la integración de comunidades al margen de la ley.
4. Todavía hay retos en materia legislativa y de acceso a capital que dificultan la entrada de pequeños y medianos agricultores a la cadena productiva al igual que poca presencia de el gobierno para brindar garantías a comunidades vulnerables y en zonas de ilegalidad.
5. Los cultivos de cannabis medicinal tienen altos niveles de tecnificación y estrictos controles de calidad por lo cual se debe desarrollar un plan de cultivo que sirva de guía hacia el correcto manejo de la planta para cultivadores con menor capacidad de infraestructura y capital.



## Recomendaciones

A partir de la investigación realizada y las conclusiones obtenidas de las entrevistas, se sugieren las siguientes recomendaciones enfocadas en lograr el correcto desarrollo de la industria del cannabis medicinal considerando un enfoque de desarrollo sostenible para el campo colombiano.

1. Crear programas de capacitación por parte del gobierno y las grandes empresas del sector mediante los cuales se les transmita el conocimiento técnico a los pequeños agricultores para que estos puedan producir materia prima que cumpla con los estándares de calidad requeridos.
2. Crear iniciativas encaminadas a la formalización y promoción de esquemas asociativos de pequeños y medianos cultivadores para lograr integración y facilitar la obtención de licencias y capital. Además de esto van a tener mayor credibilidad y poder de negociación en la industria.
3. Crear alianzas productivas entre las grandes empresas y los pequeños productores mediante las cuales se logre la extensión de licencias de cultivo, flujos de información y capital, permitiendo así que estos pequeños agricultores que no cuentan con los recursos puedan acceder a las licencias y así formar parte de cadena productiva. Estas alianzas aparte de buscar la inclusión y generar valor a los pequeños agricultores benefician a las empresas ya que contarán con nuevos proveedores de materia prima lo cual les va a permitir escalar sus operaciones.
4. Los programas de sustitución de cultivos ilícitos deben integrar de una forma más profunda el cannabis medicinal e industrial como una alternativa para encaminar hacia la legalidad las comunidades que se encuentran en zonas de conflicto armado. Para esto debe permitir

la legalización de los cultivos preexistentes bajo estrictas reglas y controles y ampliar la presencia del gobierno en estas zonas para poder brindar garantías de seguridad.

5. El gobierno debe facilitar el acceso a capital a los pequeños y medianos agricultores para que de esta forma puedan cumplir con los requisitos en infraestructura y control necesarios para cultivar la materia prima de forma adecuada. Además, se debe crear un fondo financiero con parte del capital obtenido de las inversiones extranjeras y capital del gobierno para ayudar a esta población y poder garantizar que entren a formar parte de la cadena productiva. También se podría adelantar un plan de trabajo encaminado hacia la búsqueda de inversionistas para la industria a nivel nacional e internacional.
6. Considerar proyectos con cáñamo industrial, una variedad del cannabis que se utiliza para la elaboración de fibras con aplicación en diferentes industrias desde autopartes hasta empaques biodegradables y textiles. Este cultivo además de ser altamente amigable con el medio ambiente es mucho más sencillo de cultivar y requiere menos capital que el cannabis para fin medicinal.

**Bibliografía:**

- ASOCOLCANNA. (2019, 5 agosto). The cannabis industry in the pharmaceutical business – Asocolcanna. Recuperado 15 octubre, 2019, de <http://asocolcanna.org/informes/entrada-informes/>
- CM. (2019, 11 febrero). 10 usos medicinales del aceite de cáñamo CBD. Recuperado 12 marzo, 2020, de [https://www.cuerpomente.com/salud-natural/terapias-naturales/usos-medicinales-beneficios-aceite-canamo-cbd\\_2825](https://www.cuerpomente.com/salud-natural/terapias-naturales/usos-medicinales-beneficios-aceite-canamo-cbd_2825)
- Estaún, M. (2019, 2 enero). ¿Qué es el Marketing Mix y cuáles las 4P's del marketing? Recuperado 27 abril, 2020, de <https://www.iebschool.com/blog/marketing-mix-marketing-digital/>
- Fideicomiso de Riesgo Compartido. (2017, 8 mayo). Agroindustria en México. Recuperado 5 abril, 2020, de <https://www.gob.mx/firco/articulos/agroindustria-en-mexico>
- Fundación CANNA. (s.f.). Uso Medicinal de Cannabis. Recuperado 31 agosto, 2019, de <https://www.fundacion-canna.es/uso-medicinal-de-cannabis>
- Fundación CANNA. (s.f.). Cannabidiol (CBD). Recuperado 5 abril, 2020, de <https://www.fundacion-canna.es/cannabidiol-cbd>
- Fundación CANNA. (s.f.-b). Δ-9-Tetrahidrocannabinol (THC). Recuperado 5 abril, 2020, de <https://www.fundacion-canna.es/d-9-tetrahidrocannabinol-thc>
- Halim, S. (2019, 26 julio). Why do you think medical cannabis will disrupt the pharma industry? Recuperado 27 octubre, 2019, de <https://www.healtheuropa.eu/medical-cannabis-pharma-industry/92589/>

- Kotler, P., & Roberto, E. L. (1991). Marketing social: estrategias para cambiar la conducta pública. Madrid, España: Díaz de Santos. Recuperado 20 de abril, 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/877/87724146003.pdf>
- Kotler, P., & Zaltman, G. (1971, julio). Social Marketing: An Approach to Planned Social Change. Journal of Marketing, Recuperado 27 de abril, 2020, de <http://www.healthedpartners.org/ceu/hm/d04socialmarketingplannedsocialchange.pdf>
- Martín, L. (2019, 28 noviembre). Lo último: cremas con cannabis, todos sus beneficios. Recuperado 13 abril, 2020, de [https://as.com/deporteyvida/2019/11/28/portada/1574935367\\_874479.html](https://as.com/deporteyvida/2019/11/28/portada/1574935367_874479.html)
- Martínez, N. (2019, septiembre). Los desafíos del cannabis medicinal en Colombia Una mirada a los pequeños y medianos cultivadores. Recuperado 27 febrero, 2020, de [https://www.tni.org/files/publication-downloads/policybrief\\_52\\_web.pdf](https://www.tni.org/files/publication-downloads/policybrief_52_web.pdf)
- Mayo Clinic. (2019, 20 junio). Marihuana medicinal. Recuperado 28 agosto, 2019, de <https://www.mayoclinic.org/es-es/healthy-lifestyle/consumer-health/in-depth/medical-marijuana/art-20137855>
- MEDICAL MARIJUANA INC. (s.f.). Everything You Need to Know About The Marijuana Industry. Recuperado 6 septiembre, 2019, de <https://www.medicalmarijuanainc.com/marijuana-industry-overview/>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). Cannabis de uso medicinal. Recuperado 15 abril, 2020, de <https://www.minsalud.gov.co/salud/MT/Paginas/cannabis-uso-medicinal.aspx>

- National Institute on Drug Abuse. (2019, 31 julio). La marihuana como medicina. Recuperado 30 agosto, 2019, de <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/drugfacts/la-marihuana-como-medicina>
- Observatorio Español de Cannabis Medicinal. (2019, 22 marzo). Actualización y perspectivas de uso de cannabis terapéutico. Recuperado 20 octubre, 2019, de <https://www.oedcm.com/articulos/2019/03/22/actualizacion-y-perspectivas-de-uso-de-cannabis-terapeutico>
- Pan, L., & Lucia, L. (2019). Renaissance of industrial hemp: A miracle crop for a multitude of products: BioResources. Recuperado 7 abril, 2020, de <https://bioresources.cnr.ncsu.edu/resources/renaissance-of-industrial-hemp-a-miracle-crop-for-a-multitude-of-products/>
- Piñones, S., Acosta, L. A., & Tartanac, F. (2006). Alianzas Productivas en Agrocadenas. Recuperado 5 abril, 2020, de <http://www.fao.org/tempref/docrep/fao/009/ag861s/ag861s00.pdf>
- Policía Nacional - Dirección de Antinarcóticos. (2017). Cannabis en Colombia (Boletín 002-17). Recuperado de <https://www.policia.gov.co/file/119399/download?token=7na-qJsZ>,
- ProColombia. (2018). Industria del Cannabis en Colombia 2018. Recuperado de [https://procolombia.co/sites/default/files/cartilla\\_canabis\\_hipervinculos.pdf](https://procolombia.co/sites/default/files/cartilla_canabis_hipervinculos.pdf)
- ProColombia. (2019). *INDUSTRIA DEL CANNABIS EN COLOMBIA*. Recuperado de [http://www.procolombia.co/sites/default/files/cartilla\\_cannabis\\_v2.pdf](http://www.procolombia.co/sites/default/files/cartilla_cannabis_v2.pdf)

PromoFarma. (2017, 28 noviembre). Aceites esenciales: ¿qué son, qué propiedades tienen y cómo se usan? Recuperado 5 abril, 2020, de <https://www.promofarma.com/blog/herbolario-y-fitoterapia/aceites-esenciales-que-son-que-propiedades-tienen-y-como-se-usan/>

Ramirez, J. M., Naranjo, J.D., & Torres, A. (2019). *La industria del cannabis medicinal en Colombia*. Recuperado de [https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/2019-09-19\\_asocolcanna\\_fedesarrollo\\_1.pdf](https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/2019-09-19_asocolcanna_fedesarrollo_1.pdf)

Ramírez, J. M., Naranjo, J. D., & Torres, A. (2019, diciembre). LA INDUSTRIA DEL CANNABIS MEDICINAL EN COLOMBIA. INFORME FINAL Recuperado 17 febrero, 2020, de [http://asocolcanna.org/wp-content/uploads/2020/01/Cannabis-medicinal\\_Informe-Fedesarrollo\\_Final\\_17\\_12\\_2019-3.pdf](http://asocolcanna.org/wp-content/uploads/2020/01/Cannabis-medicinal_Informe-Fedesarrollo_Final_17_12_2019-3.pdf)

Real Academia Española. (s.f.). cáñamo | Diccionario de la lengua española. Recuperado 5 abril, 2020, de <https://dle.rae.es/c%C3%A1%C3%B1amo>

Real Academia Española. (s.f.). coste | Diccionario de la lengua española. Recuperado 5 abril, 2020, de <https://dle.rae.es/coste>

Real Academia Española. (s.f.). legalizar | Diccionario de la lengua española. Recuperado 5 abril, 2020, de <https://dle.rae.es/legalizar?m=form>

Real Academia Española. (s.f.). legislación | Diccionario de la lengua española. Recuperado 5 abril, 2020, de <https://dle.rae.es/legislaci%C3%B3n?m=form>

Real Academia Española. (s.f.). patología | Diccionario de la lengua española. Recuperado 5 abril, 2020, de <https://dle.rae.es/patolog%C3%ADa?m=form>

Real Academia Española. (s.f.-f). psicoactivo, psicoactiva | Diccionario de la lengua española. Recuperado 5 abril, 2020, de <https://dle.rae.es/psicoactivo?m=form>

Real Academia Española. (s.f.-g). tendencia | Diccionario de la lengua española.

Recuperado 5 abril, 2020, de <https://dle.rae.es/tendencia?m=form>

Rodríguez, A. (2018, 10 agosto). El marco normativo del cannabis medicinal. Recuperado

28 agosto, 2019, de <https://www.asuntoslegales.com.co/analisis/alejandro-rodriguez-ortiz-2612018/el-marco-normativo-del-cannabis-medicinal-2758889>

Rodríguez, J. (2019, 26 marzo). Cannabis, el negocio millonario que apunta a convertirse

en el pelotazo del siglo. Recuperado 30 agosto, 2019, de [https://elpais.com/elpais/2019/03/18/eps/1552929980\\_035433.html](https://elpais.com/elpais/2019/03/18/eps/1552929980_035433.html)

Sevilla, A. (2016, 10 diciembre). Ventaja competitiva - Qué es, definición y concepto |

Economipedia. Recuperado 5 abril, 2020, de <https://economipedia.com/definiciones/ventaja-competitiva.html>

Suárez, M. C. (2019, 27 agosto). Las ventajas económicas del cannabis medicinal, según

estudio de tres exministros. Recuperado 5 septiembre, 2019, de <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/las-ventajas-economicas-del-cannabis-medicinal-segun-estudio-de-tres-exministros/20190826/nota/3945241.aspx>

Torrado, S. (2019, 10 junio). La industria del cannabis medicinal florece en Colombia.

Recuperado 20 agosto, 2019, de [https://elpais.com/sociedad/2019/06/06/actualidad/1559819085\\_182292.html](https://elpais.com/sociedad/2019/06/06/actualidad/1559819085_182292.html)

Vega, C. (2019, 8 diciembre). Cannabis: del emprendimiento a la industria. Recuperado 23

febrero, 2020, de <https://www.elspectador.com/economia/cannabis-del-emprendimiento-la-industria-articulo-89476>

## Anexos

### Anexo 1. Beneficios medicinales del CBD

#### 1. Problemas de salud mental

- a. Ansiolítico y antidepresivo: El CBD inhibe la transmisión de la señal nerviosa y modula la acción de varios neurotransmisores. Estas propiedades explican uno de los usos más populares del CBD: aliviar el estrés y la depresión. Su acción es similar en eficacia a la de los medicamentos contra la ansiedad o los antidepresivos, pero sin los efectos secundarios de estos.
- b. Las benzodiazepinas que se recetan contra los ataques de ansiedad o pánico son adictivas y otros fármacos pueden causar agitación, insomnio, reducción de la libido o dolor de cabeza. Con el CBD los efectos secundarios son raros. (CM, 2019)

#### 2. Epilepsia y fobias

- a. En los desequilibrios mentales y emocionales existen varias indicaciones para el CBD. Una es la epilepsia, pues reduce la frecuencia y la intensidad de las convulsiones.
- b. Otro uso es la fobia social. Un estudio publicado en 2017 por la Universidad de São Paulo (Brasil) determinó que el CBD disminuye la ansiedad en pacientes que se sienten atemorizados en situaciones sociales como hablar en público. (CM, 2019)

#### 3. Psicosis tempranas

- a. En un estudio de la Universidad de Colorado (EE. UU.) se utilizó el aceite de CBD con niños para tratar el insomnio y la ansiedad por estrés postraumático. Una revisión publicada en la revista Schizophrenia Bulletin también sugiere que el CBD



puede producir efectos beneficiosos en pacientes con psicosis temprana. (CM, 2019)

#### 4. Adicciones y alzheimer

- a. Según Yasmin Hurd, neurocientífico y director del Instituto de Adicciones de la Facultad de Medicina del Hospital Mount Sinai de Nueva York, el CBD ayuda a ejercer más control sobre los deseos compulsivos.
- b. Existen estudios que prueban la capacidad del cannabidiol para prevenir el alzhéimer y retrasar su avance. Estos estudios se han hecho con animales y sus resultados pueden probablemente extrapolarse a las personas. (CM, 2019)

#### 5. Problemas de sueño

- a. El CBD posee un efecto calmante y puede inducir cierta somnolencia que beneficia a las personas con dificultades para dormir. Los estudios también han descubierto que el CDB puede alargar el sueño y mejorar su calidad. (CM, 2019)

#### 6. Analgesico

- a. Aparte de las numerosas utilidades demostradas del CBD en enfermedades de salud mental también es útil para disminuir el dolor. (CM, 2019)

#### 7. Cáncer y cardiopatías

- a. Otros usos demostrados de CBD están relacionados con las patologías cardíacas y la prevención, y los efectos secundarios del cáncer.
- b. En el caso de los pacientes con cáncer, el CBD puede ayudarles con las náuseas y los vómitos relacionados con la quimioterapia. Algunos estudios señalan, incluso, que el CBD posee una acción anticancerígena directa: destruye las células enfermas

en tubo de ensayo y en ratones ha evitado la expresión de los genes que permiten la expansión de ciertos tipos agresivos de cáncer de pecho. (CM, 2019)

8. Protege el corazón

- a. El CBD ejerce una serie de acciones positivas sobre el sistema cardiovascular que se traducen en una capacidad para reducir la tensión arterial. De esta manera puede ayudar a prevenir infartos cardíacos y cerebrales. Investigaciones realizadas con animales muestran que la combinación de efectos relajantes, antiinflamatorios y antioxidantes sirve para proteger el corazón. (CM, 2019)

## Anexo 2. Preguntas Entrevistas:

1. ¿Cuáles son las principales oportunidades y amenazas que se perciben en esta industria?
2. ¿Cuáles son las principales fortalezas y debilidades de la empresa para desarrollarse en esta industria?
3. ¿Cuáles son los mayores retos que enfrenta actualmente la industria de cannabis medicinal en Colombia?
4. Más allá de los beneficios médicos, cuál es el impacto socioeconómico que puede generar la industria del cannabis medicinal en Colombia?
5. ¿Cuál ha sido el rol del gobierno en la inclusión de pequeños y medianos agricultores en la cadena productiva de la industria?
6. ¿Cómo se ha integrado esta nueva industria con los proyectos del gobierno de realizar sustitución de cultivos ilícitos?
7. ¿Cuáles son los mayores retos para poder integrar a estas personas en la cadena productiva?
8. ¿Cómo ha sido su experiencia trabajando con pequeños y medianos agricultores?